

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO
CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	3
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	4
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	8
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	17
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN	29
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	34
8. MOVILIDAD.....	40
9. INSERCIÓN LABORAL	46
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	49
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	49
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	50
13. PLAN DE MEJORAS.....	55

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023-2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Nota aclaratoria: El Grado en Derecho forma parte de un programa académico de simultaneidad de doble grado con itinerario específico junto con el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Cantabria. Tanto el Grado en Derecho, como el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, son objeto de análisis en este informe.

A lo largo del informe se utilizará el nombre completo de las titulaciones, Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, o su abreviatura, Doble Grado en Derecho y ADE.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes, a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los titulares correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Jesús María de Miguel Bárcena
Responsable del Grado en Derecho	Ana Gutiérrez Castañeda
Responsable del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Responsable de Dobles Grados	Julio Álvarez Rubio
Responsable del Programa de Prácticas del Grado en Derecho	Cristina San Miguel Caso
Responsable del Programa de Prácticas del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Responsable del Programa de Movilidad	Federica Costagliola
Profesora del Grado en Derecho	Aurora Hernández Rodríguez
Profesora del Grado en Derecho	Carlota Ruiz de Velasco Punin
Profesor del Grado en Relaciones Laborales	José Antonio Valles Cavia
Profesora del Grado en Relaciones Laborales	Ana María Badiola Sánchez
Técnico de organización y calidad	Carmen María Pañeda González (Secretaria)
Representante PTGAS vinculado a la gestión de los títulos	Berta Pelayo González-Torre
Delegada de la Facultad de Derecho	Ángela Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Derecho	Elena Tapia Eroles
Estudiante del Grado en Relaciones Laborales	Francisco Sebastián Solano Barria
Estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	Eva Alodia Pérez de la Lastra Gómez
Estudiante del Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas	Alba Ricondo Alonso
Egresado del Grado en Derecho	Rubén Ceballos González
Egresada del Grado en Relaciones Laborales	María Gómez Cobo

Última modificación: 25 de septiembre de 2024.

La Comisión de Calidad de Grados es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los títulos de Grado en Derecho y de Grado en Relaciones Laborales, implementar los procedimientos del SGIC en dichas titulaciones y analizar toda la información generada por estas, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la calidad de los títulos.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	125**	128	124	126	102,4 %	99,2 %	100,8 %
Doble Grado en Derecho y ADE	25	26	25	25	104 %	100 %	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	970	898	871	872	92,6 %	89,8 %	89,9 %
Universidad de Cantabria	2.361	2.037	2.047	2.085	86,3 %	86,7 %	88,3 %

* Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

** Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Derecho en el curso 2023-2024 es de 125 y para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas es de 25 plazas.

Hay que tener en cuenta que los alumnos del Doble Grado ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2023 - 2024.

INDICADOR	Grado en Derecho	Doble Grado en Derecho y ADE	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	700	327	7.081	27.900
Preinscripciones en Primera Opción	268	99	1.895	11.168
Estudiantes nuevo ingreso	126	25	872	2.085
Estudiantes procedentes de Cantabria % de Estudiantes de Cantabria	112 (88,89 %)	24 (96,00 %)	776 (88,99 %)	1.640 (78,66 %)
Estudiantes de fuera de Cantabria % de Estudiantes de fuera de Cantabria	14 (11,11 %)	1 (4,00 %)	96 (11,01 %)	445 (21,34 %)
Acceso por PAU % Acceso por PAU	122 (96,83 %)	24 (96,00 %)	798 (91,51 %)	1.911 (91,65 %)
Acceso por FP % Acceso por FP	2 (1,59 %)	0 (0,00 %)	60 (6,88 %)	129 (6,19 %)
Otros Accesos % Otros Accesos	1 (0,79 %)	1 (4,00 %)	14 (1,61 %)	45 (2,16 %)
Mujeres % Mujeres	86 (68,25 %)	18 (72,00 %)	508 (58,26 %)	1.056 (50,65 %)
Total de estudiantes matriculados	521	133	3.732	8.676 *

* Estudiantes totales UC en planes de estudio oficiales. Estudiantes totales UC en planes de estudio oficiales y no oficiales = 9.172.

Procedencia de los datos: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Derecho es de 150, 25 de ellas reservadas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. En el curso académico 2023-2024 accedieron al Grado en Derecho 126 alumnos de nuevo ingreso y 25 al Doble Grado en Derecho y ADE, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 100 % superando las tasas de cobertura de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (89,9 %) y la tasa de cobertura del conjunto de la UC (88,3 %). El 88,89 % de los estudiantes del Grado en Derecho, y el 96 % en el Doble Grado en Derecho y ADE proceden de Cantabria. De los estudiantes de nuevo ingreso, son mujeres el 68,25 % y el 72,00 % en el Grado en Derecho y en el Doble Grado respectivamente, un valor superior en mujeres al registrado en la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y en la Universidad de Cantabria, que se mantienen en paridad de género.

En el curso académico 2023-2024 se preinscribieron en el Grado en Derecho un total de 700 estudiantes, 327 de ellos lo hicieron como primera opción, y 327 estudiantes en el Doble Grado, 99 de ellos como primera opción. El curso pasado estos datos fueron de 843 (345 como primera opción) en el Grado en Derecho y 406 (119 como primera opción) en el Doble Grado, lo que supone un descenso de preinscritos de en torno al 15 %.

En lo que respecta a las vías de acceso a la titulación, mayoritariamente acceden a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), el 96,83 % y el 96,00 % en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y ADE respectivamente.

El título cuenta con un total de 521 estudiantes matriculados en el Grado en Derecho, y 133 estudiantes que cursan el Doble Grado en Derecho y ADE. En el curso académico anterior (2022-2023) se cuantificaron un total de 523 alumnos matriculados en el Grado en Derecho y 110 estudiantes en el Doble Grado. Se reduce en dos alumnos el número total de matriculados en el Grado en Derecho y aumentan en 23 los alumnos matriculados en el Doble Grado en Derecho y ADE, ya que este año es la primera promoción de sexto curso del Doble Grado en Derecho y ADE que sólo se matricula de los TFG.

Durante el curso 2023-2024, un 2,69 % de los estudiantes realizaron matrícula parcial en el Grado en Derecho (14 de 521). En el Doble Grado en Derecho y ADE fueron cuatro alumnos de 133 los que optaron por la matrícula parcial, lo que supone el 3,01 % del total de matriculados. Si lo comparamos con los datos del

curso previo, vemos que la matrícula parcial se reduce a la mitad en el Grado en Derecho que registró 26 de 523 matrículas parciales (4,97 %). El curso pasado no hubo ningún matriculado parcial en el Doble Grado en Derecho y ADE.

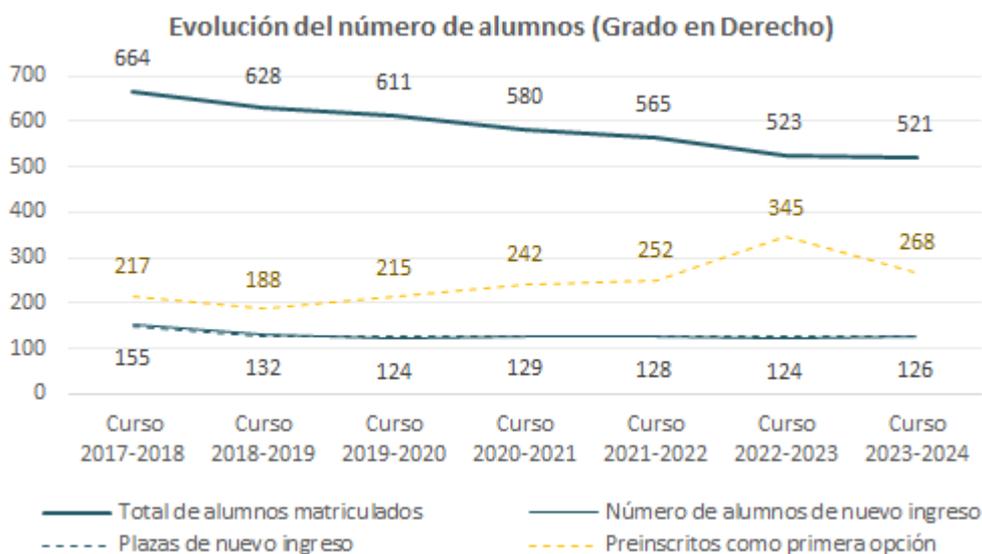


Figura 1. Evolución del número de alumnos matriculados, alumnos de nuevo ingreso, y preinscritos como primera opción en el Grado en Derecho desde el curso 2017-2018.

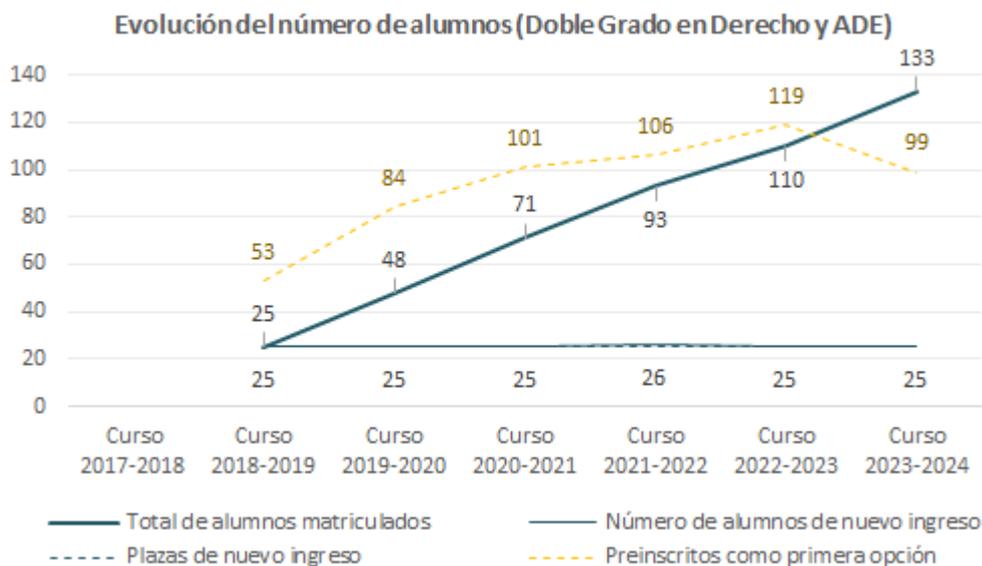


Figura 2. Evolución del número de alumnos matriculados, alumnos de nuevo ingreso, y preinscritos como primera opción en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas desde el curso 2018-2019.

De acuerdo con estos datos, que mantienen la tendencia de cursos anteriores, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4.1 Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	55	54	55	61,26 %	65,99 %	67,87 %	72,47 %	74,96 %	75,58 %
Doble Grado Derecho y ADE	74	74	68	87,20 %	90,51 %	90,99 %	92,06 %	93,12 %	93,23 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	54	54	55	74,39 %	77,65 %	79,60 %	83,25 %	84,81 %	85,96 %
Universidad de Cantabria	55	55	56	75,47 %	77,83 %	79,30 %	84,15 %	85,49 %	86,14 %

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Grado en Derecho	84,53 %	88,04 %	89,80 %	84,94 %	79,27 %	76,47 %	14,06 %	13,95 %	20,44 %
Doble Grado Derecho y ADE	94,72 %	97,21 %	97,60 %	-	-	-	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	89,35 %	91,56 %	92,60 %	89,17 %	87,88 %	88,77 %	14,56 %	14,94 %	20,20 %
Universidad de Cantabria	89,69 %	91,04 %	92,06 %	88,79 %	87,98 %	88,90 %	17,00 %	15,23 %	19,94 %

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	32,17 %	31,36 %	33,04 %	5,21	5,55	5,75
Doble Grado Derecho y ADE	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	49,79 %	51,49 %	51,09 %	5,06	5,16	5,01
Universidad de Cantabria	46,70 %	48,57 %	46,59 %	5,22	5,25	5,13

Definición de Indicadores

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él ni en X+1 ni en X+2.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Duración Media (años) de los Estudios: Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5.1 Resultados académicos del Grado en Derecho por asignatura.

Tabla 5.2 Resultados académicos del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Derecho durante el curso académico 2023-2024 ha sido de 55 créditos ECTS, similar a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas, a la de la Universidad de Cantabria, y a la de los cursos anteriores (54 créditos en el curso 2022-2023). En el Doble Grado, la dedicación lectiva desciende a 68 créditos ECTS (74 ECTS en 2022-2023). La disminución en seis créditos ECTS matriculados de media en el Doble Grado en Derecho y ADE, se produce como consecuencia de que el curso 2023-2024, es el primero en el que hay alumnos de sexto curso que sólo se matriculan de los TFG.

De manera desglosada, el 76,30 % de los créditos son de primera matrícula, el 16,20 % son de segunda, el 4,40 % son de tercera y el 3,10 % son de cuarta y sucesivas en el Grado en Derecho.

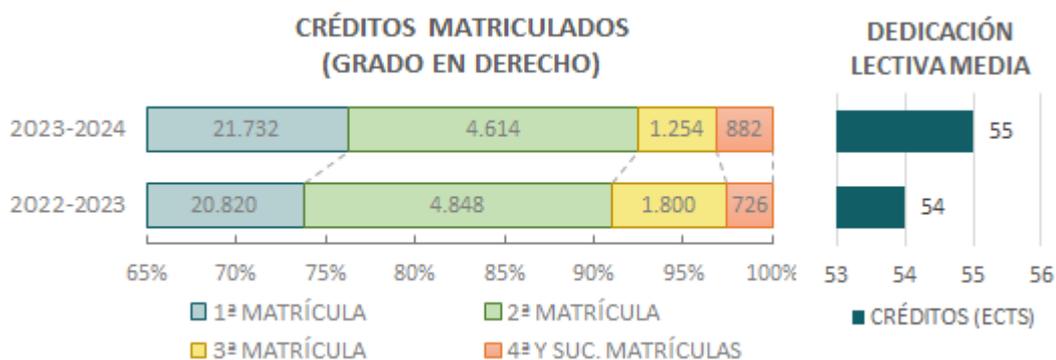


Figura 3. Evolución de los créditos matriculados en primera, segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas, y dedicación lectiva media en el curso 2023-2024 y 2022-2023 en el Grado en Derecho.

Por lo que respecta al Doble Grado en Derecho y ADE, el 91,59 % de los créditos son de primera matrícula, el 6,81 % son de segunda, el 1,27 % son de tercera y un 0,33 % son de cuarta y sucesivas.

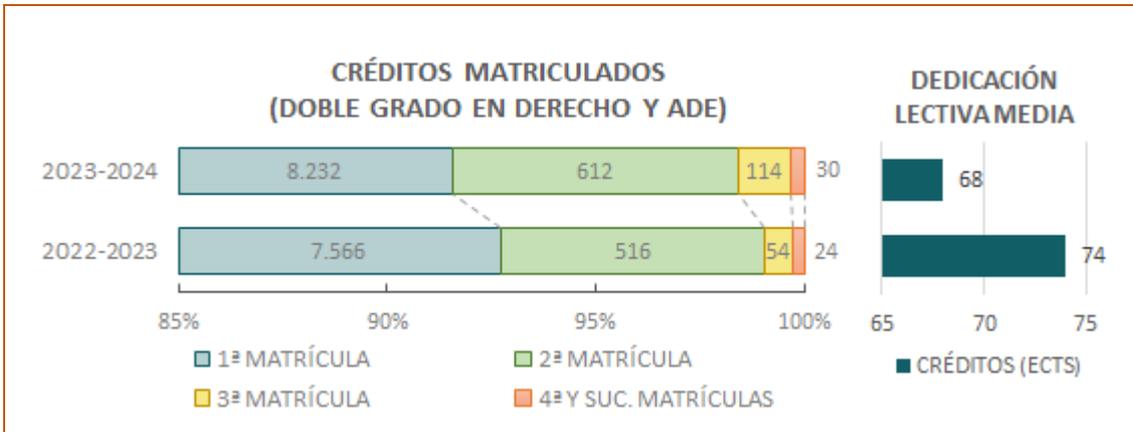


Figura 4. Evolución de los créditos matriculados en primera, segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas, y dedicación lectiva media en el curso 2023-2024 y 2022-2023 del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

En la Memoria de Verificación se habían estimado los siguientes valores para los indicadores académicos de la titulación:

Tabla 4.2. Principales indicadores de la Memoria de Verificación y resultados 2023-2024.

INDICADOR	Memoria de Verificación	Grado en Derecho (Curso 2023-2024)
Tasa de graduación	40 %	33,04 %
Tasa de abandono	20 %	20,44 %
Tasa de eficiencia	80 %	76,47 %

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia de la titulación para el curso 2023-2024 han obtenido valores cercanos a lo previsto en la Memoria.

La **tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más) se sitúa en el 33,04 %, aumenta menos de dos puntos porcentuales en relación al curso previo (31,36 %), pero se sigue manteniendo por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación (40 %). En términos absolutos, de los 124 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020, egresaron en el tiempo teórico de finalización 41 estudiantes.

La **tasa de abandono** (porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él ni en X+1 ni en X+2) muestra un ascenso en el curso de referencia en torno a seis puntos porcentuales. Este aumento en la tasa de abandono es generalizado en la

institución y se incrementa, tanto en la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas como en el conjunto de la UC, en torno a los cinco puntos porcentuales (ver tabla 4.1).

En este sentido, se ha recabado en la secretaría del Centro información sobre los estudiantes que abandonaron los estudios durante el curso 2023-2024. Los datos reflejan que 46 alumnos solicitaron traslado de expediente; nueve dentro de la Universidad de Cantabria y 37 lo hicieron a otras universidades.

De los estudiantes que trasladaron su expediente a otras titulaciones de la UC; cuatro lo hicieron al Grado en Relaciones Laborales, tres al Grado en Administración y Dirección de Empresas, y dos al Grado en Magisterio en Educación Primaria.

Este abandono parece deberse a la incompatibilidad que encuentran con actividades laborales, como podría ser el caso de los 29 alumnos que solicitaron traslado de expediente a la UNED, de los cuales 23 continúan allí sus estudios de Grado en Derecho. Por último, tres alumnos continúan sus estudios en derecho en otras comunidades autónomas, mientras que el resto de traslados fueron a otras titulaciones y a otras ramas de conocimiento.

La **tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse) es inferior a la de los cursos anteriores y a lo previsto en la Memoria de Verificación del título (80 %). Mantiene la tendencia descendente desde 2021. Relacionado con esto, la duración media de finalización de los estudios aumenta a 5,75 años.

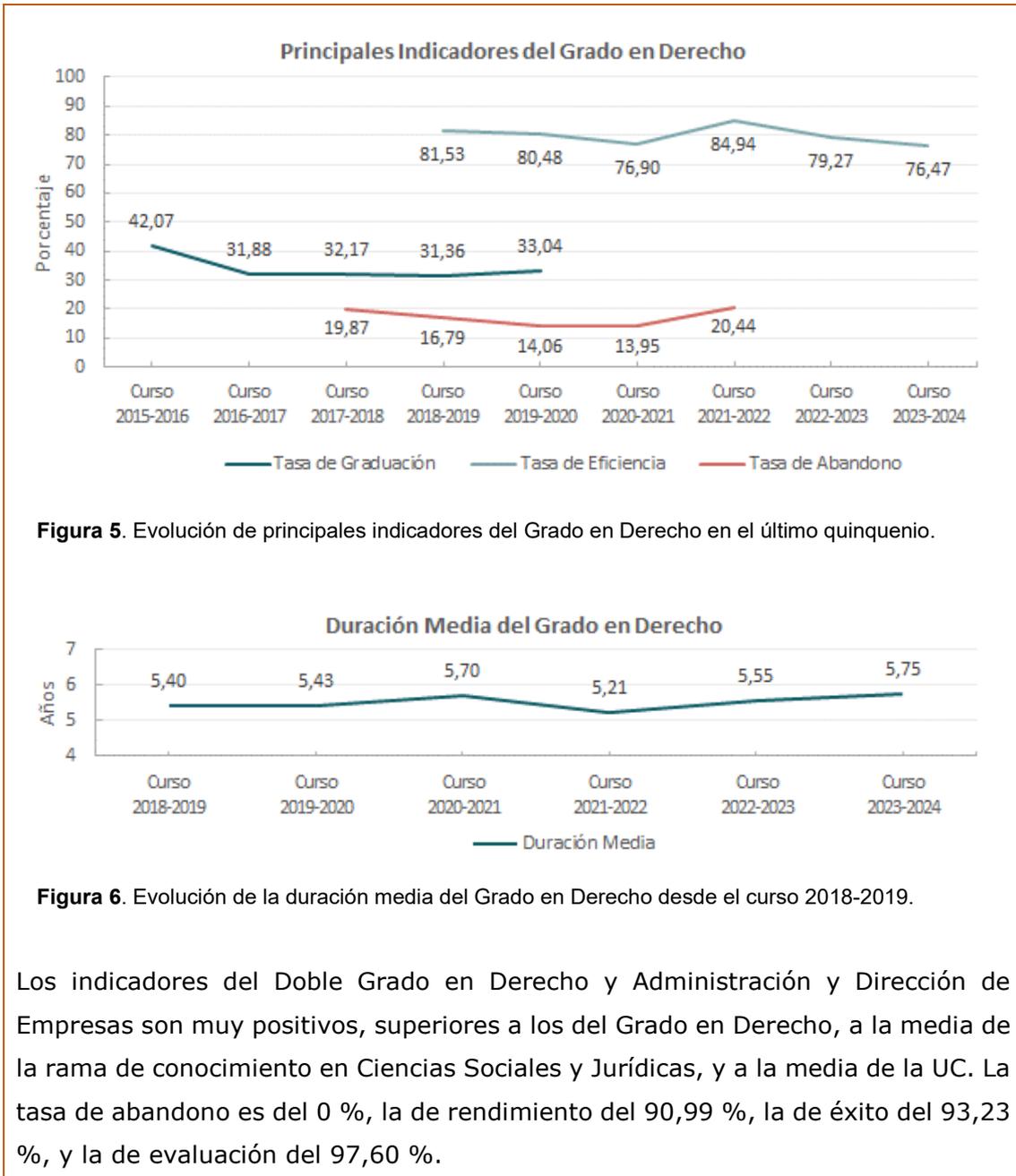


Figura 5. Evolución de principales indicadores del Grado en Derecho en el último quinquenio.

Figura 6. Evolución de la duración media del Grado en Derecho desde el curso 2018-2019.

Los indicadores del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas son muy positivos, superiores a los del Grado en Derecho, a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas, y a la media de la UC. La tasa de abandono es del 0 %, la de rendimiento del 90,99 %, la de éxito del 93,23 %, y la de evaluación del 97,60 %.

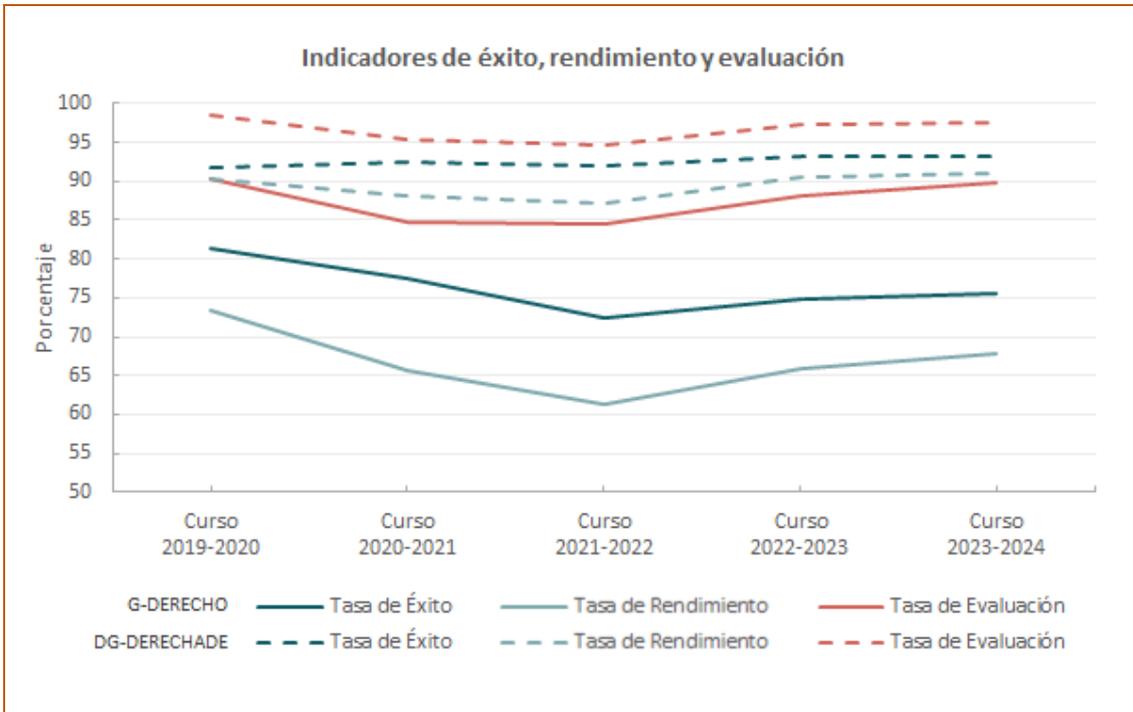


Figura 7. Evolución de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en el último quinquenio.

Resultados académicos

Los resultados académicos obtenidos en el Grado en Derecho durante el curso 2023-2024 se consideran satisfactorios a nivel global, siendo el porcentaje de créditos aprobados del 71,02 %, el de suspensos del 14,55, y el de no presentados del 14,43 % respecto al total de créditos matriculados en la titulación.

Tabla 5.3. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios del Grado en Derecho.

INDICADOR	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Alumnos Matriculados	5.558	5.610	5.580	5.396	5.614
% Aprobados	74,04 %	66,84 %	63,08 %	68,31 %	71,02 %
% Suspensos	10,02 %	13,96 %	16,77 %	16,14 %	14,55 %
% No Presentados	15,94 %	19,20 %	20,00 %	15,55 %	14,43 %

En concreto, en el curso 2023-2024 el porcentaje medio de aprobados se incrementa a medida que se asciende de curso a partir de segundo curso. Así, se registra por curso un 67,27 % de aprobados en primero, un 65,20 % en segundo, un 74,90 % en tercero, y un 85,90 % en cuarto curso, sin incluir el TFG, que este

curso académico alcanza el 62,31 % de aprobados. Los resultados aumentan ligeramente respecto a los de años previos. En lo que respecta a las asignaturas por curso: mejoran un 4,5 % en primero y segundo, se mantiene el número de aprobados en tercero, desciende un punto porcentual en cuarto y el TFG aumenta un punto porcentual. El mayor volumen de no presentados los registra el TFG con 49 estudiantes, el 37,69 % de los matriculados. En el curso 2023-2024 egresaron 81 estudiantes con una media cuantitativa de 6,77, similar a la del curso pasado.

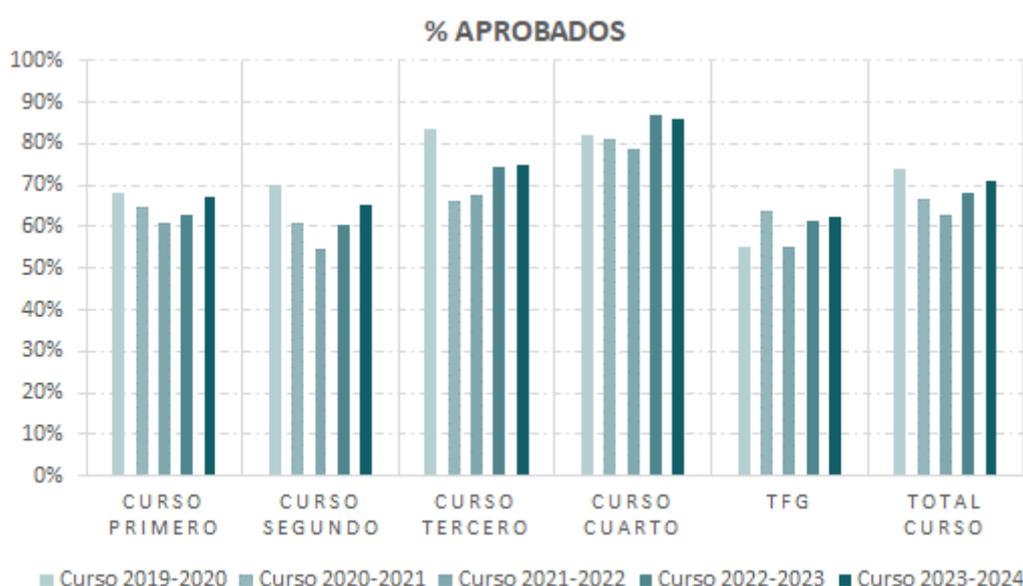


Figura 8. Porcentaje de alumnos aprobados por curso académico y en el Trabajo Fin de Grado, y aprobados totales del curso, en el último quinquenio en el Grado en Derecho.

Los resultados académicos obtenidos en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas durante el curso 2023-2024 se consideran altamente satisfactorios a nivel global, siendo el porcentaje de créditos aprobados del 90,85 %, el de suspensos del 5,56, y el de no presentados del 3,59 % respecto al total de créditos matriculados en la titulación.

Tabla 5.3. Evolución de los resultados académicos del plan de estudios del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

INDICADOR	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Alumnos Matriculados	636	1.085	1.105	1.206	1.475
% Aprobados	90,72 %	88,29 %	87,01 %	90,27 %	90,85 %
% Suspensos	5,19 %	6,54 %	5,99 %	6,21 %	5,56 %
% No Presentados	4,09 %	5,16 %	6,99 %	3,52 %	3,59 %

En concreto, en el curso 2023-2024 el porcentaje medio de aprobados se incrementa en todos los cursos salvo en tercero y en el TFG. Así, se registra por curso un 90,17 % de aprobados en primero, un 88,24 % en segundo, un 84,95 % en tercero, un 95,45 % en cuarto curso, un 97,66 % en quinto curso y en el TFG, este curso académico desciende al 90,00 % de aprobados. Los resultados aumentan ligeramente respecto a los de los años previos en lo que respecta a las asignaturas por curso: mejoran un 4,5 % en primero y segundo, se mantiene en tercero, desciende un punto porcentual en cuarto y el TFG aumenta un punto porcentual. El mayor volumen de no presentados los registra la asignatura G471, con 8 estudiantes, el 28,57 % de los matriculados. En el curso 2023-2024 defendieron el TFG 18 estudiantes de los 20 que se matricularon.

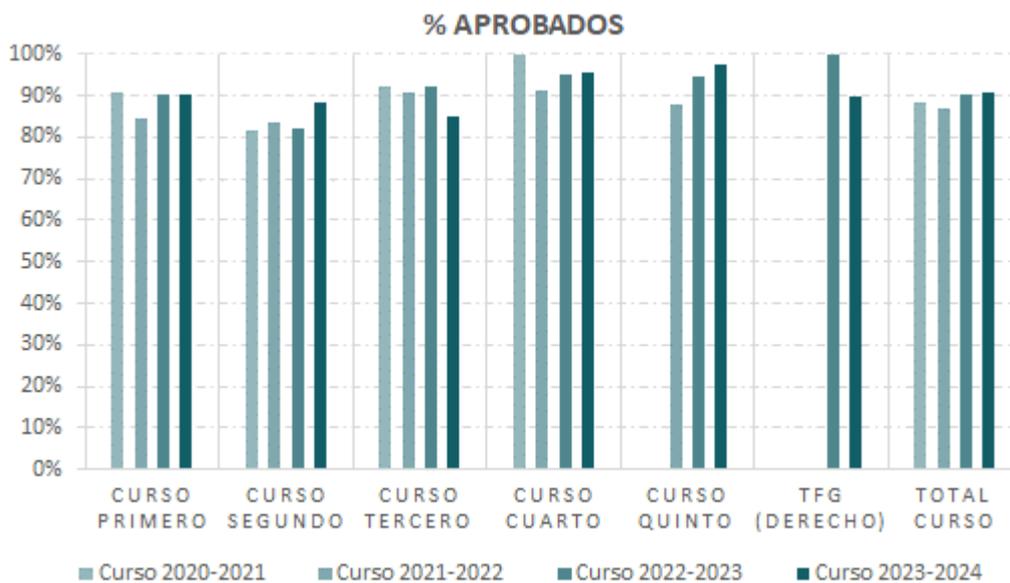


Figura 9. Porcentaje de alumnos aprobados por curso académico, Trabajos Fin de Grado y total del curso, en los últimos cuatro años del Doble Grado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas.

El artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC establece que, cuando se considere que el porcentaje medio de aprobados obtenidos sean excepcionales, y en todo caso, cuando el número total de aprobados en el curso académico resulte ser un 25 % inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación, la Comisión de Calidad del Título podrá encargar al departamento responsable de la asignatura un informe donde se analicen las circunstancias que pueden haber causado esta situación.

En el curso 2023-2024 el número de asignaturas que se ajustan al criterio del artículo 48 descrito anteriormente es de siete.

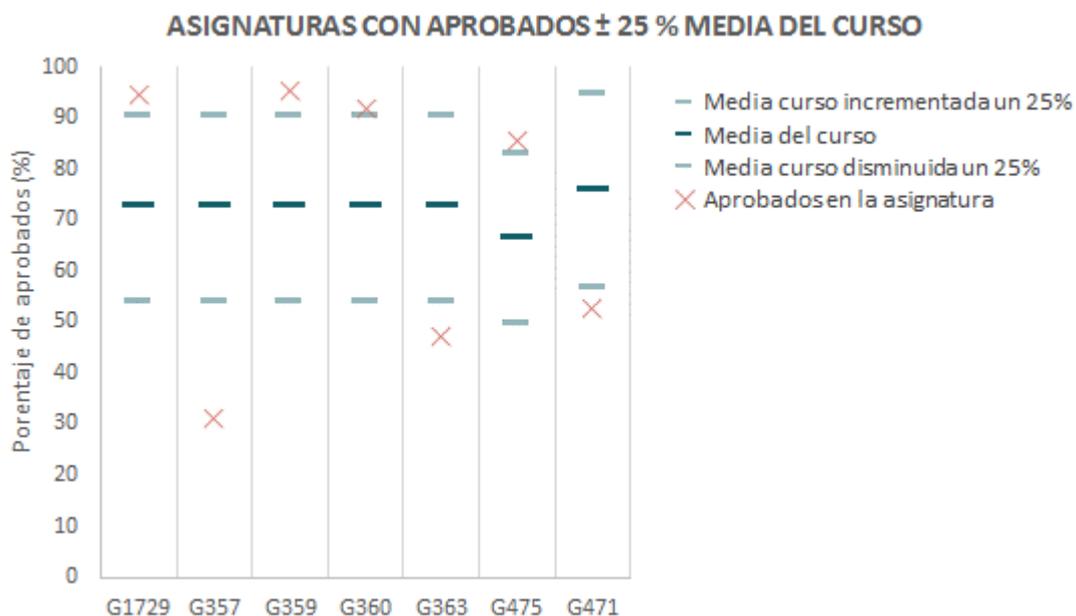


Figura 10. Asignaturas con un porcentaje de aprobados un 25 % superior o inferior a la media de aprobados de su curso académico según el artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6.1 Evolución del perfil del profesorado del Grado en Derecho.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Créd. Imp.)
Catedráticos	14	13	14 (22,17 %)
Titulares y Contratados Doctores	25	26	26 (45,16 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	9	5	5 (6,00 %)
Asociados	21	20	18 (17,57 %)
Otros	2	3	11 (9,10 %)
Total	71	67	74 (100 %)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	35	32	34
1	10	9	14
2	4	5	4
3	7	6	6
4	6	7	6
5	2	2	4
6	7	6	6
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	11,27 %	4,48 %	12,16 %
Entre 5 y 15 años	28,17 %	35,82 %	29,73 %
Más de 15 años	60,56 %	59,70 %	58,11 %

Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024

Créd. Imp. = Créditos impartidos

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

Tabla 6.2 Evolución del perfil del profesorado del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Créd. Imp.)
Catedráticos	11	18	19 (15,05 %)
Titulares y Contratados Doctores	54	56	58 (46,39 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	12	10	14 (4,95 %)
Asociados	51	54	53 (25,63 %)
Otros	7	12	21 (7,98 %)
Total	135	150	165 (100 %)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	79	85	91
1	25	25	28
2	5	6	11
3	11	12	12
4	10	14	13
5	2	3	5
6	3	5	5
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	11,11 %	8,67 %	13,33 %
Entre 5 y 15 años	34,07 %	32,00 %	26,67 %
Más de 15 años	54,81 %	59,33 %	60,00 %

*Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024
Créd. Imp. = Créditos impartidos*

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	93,6 %	97,8 %	96,0 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	86,0 %	83,7 %	83,5 %
Universidad de Cantabria	82,9 %	81,5 %	85,5 %

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	0 (0,0 %)	0 (0,0 %)	1 (2,3 %)	13 (29,5 %)	8 (17,8 %)	11 (25,6 %)	31 (70,5 %)	37 (82,2 %)	31 (72,1 %)
Ciencias Sociales y Jurídicas	4 (1,9 %)	8 (2,4 %)	5 (1,52 %)	67 (19,8 %)	59 (17,7 %)	60 (18,3 %)	268 (79,1 %)	267 (80,0 %)	263 (80,2 %)
Universidad de Cantabria	40 (3,37 %)	45 (3,98 %)	40 (3,37 %)	224 (19,5 %)	199 (17,6 %)	220 (18,5 %)	884 (77,1 %)	887 (78,4 %)	926 (78,8 %)

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Grado en Derecho	2 (2,4 %)	2 (2,2 %)	7 (7,9 %)	11 (12,9 %)	11 (12,2 %)	8 (9,0 %)	72 (84,7 %)	77 (85,6 %)	74 (83,1 %)
Ciencias Sociales y Jurídicas	21 (3,1 %)	21 (3,1 %)	20 (3,1 %)	83 (12,3 %)	99 (14,7 %)	94 (14,6 %)	570 (84,6 %)	553 (82,2 %)	532 (82,4 %)
Universidad de Cantabria	86 (3,8 %)	83 (3,6 %)	61 (2,6 %)	298 (13,0 %)	273 (11,8 %)	380 (13,2 %)	1.908 (83,2 %)	1.950 (84,6 %)	1.960 (84,2 %)

*Se define la unidad docente como el par asignatura - profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		96,0 %	83,46 %	85,51 %
Participación (%)		19,7 %	18,8 %	21,3 %
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3,70	3,82	3,79
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,82	3,93	3,86
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,47	3,73	3,69
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,80	3,85	3,89
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,00	4,10	4,12
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,48	3,77	3,78
MEDIA		3,71	3,87	3,85

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		78,8 %	76,6 %	79,7 %
1	El profesor explica con claridad.	3,93	3,90	3,96
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,87	3,96	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,14	4,15	4,22
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,41	4,48	4,51
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,87	3,80	3,90
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,99	4,10	4,05
MEDIA		4,03	4,05	4,11

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

ÍTEMS		Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Participación (%)		59,0 %	69,7 %	62,2 %
PLANIFICACIÓN				
1	Coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores.	4,76	4,70	4,71
2	Coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	4,42	4,30	4,32
3	Claridad de la Guía Docente de la asignatura (objetivos, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, secuenciación de actividades, etc.).	4,84	4,78	4,75
4	Desarrollo de actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	3,76	4,08	4,04
5	Correspondencia entre las horas realmente impartidas y la asignación que figura en la organización docente.	4,82	4,72	4,72
DESARROLLO				
6	Disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	4,65	4,54	4,49
7	Adecuación del número de estudiantes para un buen desarrollo de la docencia.	4,16	4,18	4,30
8	Preparación previa de los estudiantes.	3,25	3,44	3,47
9	Asistencia regular de los estudiantes a las clases.	3,29	3,69	3,74
10	Utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	3,51	3,72	3,82
11	Adecuación de la carga de trabajo del estudiante a las horas previstas de trabajo autónomo.	4,47	4,52	4,50
12	Aplicación del sistema de evaluación previsto.	4,94	4,86	4,84
13	Cumplimiento del programa previsto en la Guía Docente.	4,89	4,79	4,78
RESULTADOS				
14	Eficacia de la metodología docente aplicada.	4,50	4,48	4,48
15	La evaluación continua en la asignatura permite alcanzar mejores resultados a los estudiantes.	4,46	4,53	4,46
16	Resultados académicos obtenidos por los estudiantes.	4,00	4,18	4,12
17	Los estudiantes han adquirido las competencias y los objetivos fijados en la Guía Docente.	4,25	4,38	4,36
INNOVACIÓN Y MEJORA				
18	Uso de nuevos materiales y recursos didácticos en la asignatura, o su actualización.	4,41	4,38	4,36
19	Revisión de la metodología docente de la asignatura.	4,25	4,39	4,38
20	Participación en actividades de formación del profesorado.	3,76	3,93	3,86
MEDIA		4,27	4,33	4,33

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

El profesorado reúne un elevado nivel de cualificación académica necesario para la impartición del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y ADE. El 58,11 % y el 60 % del profesorado posee experiencia docente superior a 15 años en cada uno de los Grados respectivamente, y cuenta con una experiencia investigadora acreditada de 120 tramos en el Grado en Derecho y de 193 tramos en el conjunto del Doble Grado en Derecho y ADE. El número total de catedráticos, titulares y contratados doctores representa el 54,05 % del total de docentes, e imparten el 67,33 % de los créditos en el Grado en Derecho, mientras que el número total de catedráticos, titulares y contratados doctores representa, en el Doble Grado en Derecho y ADE, el 46,66 % del total, e imparten el 61,44 % de los créditos. La ratio de estudiantes por docente es de 7,04, lo que permite que reciban una atención personalizada. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte la docencia en ambas titulaciones dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

Encuestas de opinión de los estudiantes

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia. Éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: el alumno deberá puntuar, de 0 a 5, seis ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem.

Durante el curso académico 2023-2024, en el Grado en Derecho, se han impartido un total de 45 asignaturas de las cuales el 96 % (43 asignaturas) han sido evaluadas por los estudiantes. La participación de los estudiantes en la evaluación de las asignaturas se mantiene en el 19,72 % (19,36 % en el curso anterior), una cifra

similar a la de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y dos puntos porcentuales por debajo de la media de la Universidad de Cantabria.

La valoración de las asignaturas es favorable ($2,5 < X \leq 3,5$) o muy favorable ($X > 3,5$) en el 97,7 % de las mismas. Una asignatura ha recibido una calificación desfavorable. La media global de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la Asignatura alcanza los 3,71 puntos sobre los 5 posibles, ligeramente inferior a la obtenida en el curso pasado (3,86) y a la media de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,87), así como a la de la UC (3,85). En general, los resultados han disminuido respecto a las calificaciones obtenidas el curso pasado, rompiendo una ligera tendencia alcista de los últimos años, y situándose en valores similares a los del curso 2021-2022. Se mantiene bien valorado el ítem 2 y caen los ítems 3 y 6 relativos a la adecuación del esfuerzo y el sistema de evaluación para superar la asignatura.

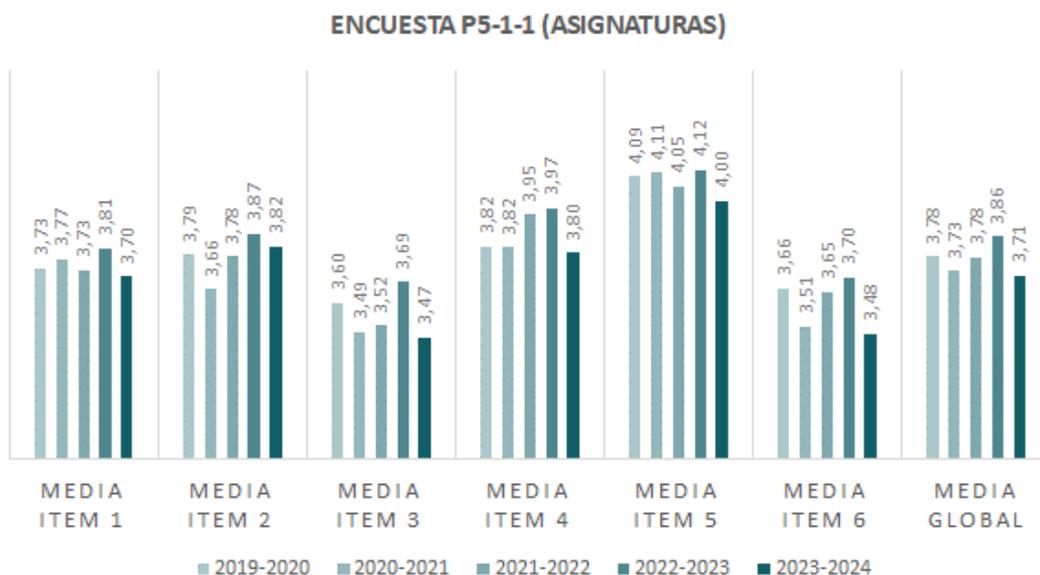


Figura 11. Valoración media de los ítems en la encuesta P5-1-1 sobre las asignaturas en el último quinquenio.

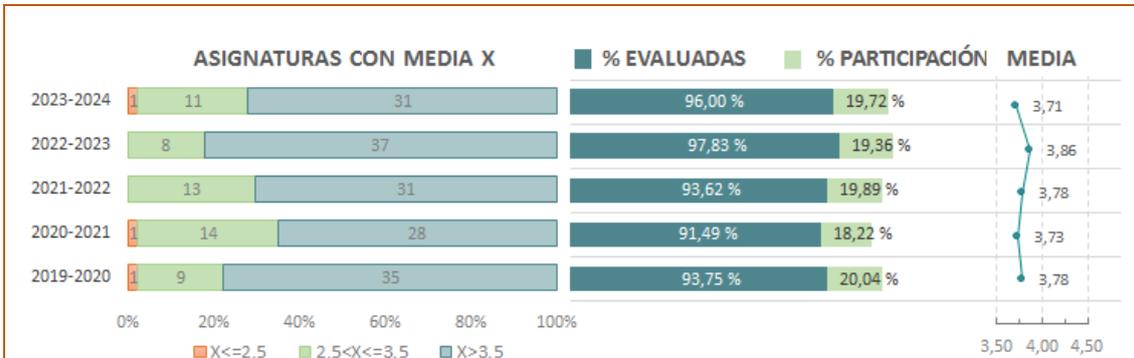


Figura 12. Valoración media de las asignaturas por tramos, porcentaje de asignaturas evaluadas, porcentaje de participación y valoración media obtenida de la encuesta P5-1-1 sobre las asignaturas, en el último quinquenio.

Con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, en el curso 2023-2024 se han evaluado un total de 89 unidades docentes, el 78,8 % del total que ha participado en el plan de estudios. Esto supone un descenso de cinco puntos porcentuales respecto al curso precedente (83,3 %).

La valoración de las unidades docentes es favorable ($2,5 < X \leq 3,5$) o muy favorable ($X > 3,5$) en el 92,1 % de las mismas. En el curso previo este porcentaje fue del 97,8 %. Siete unidades docentes han sido valoradas desfavorablemente (inferior a 2,5 puntos), lo que supone un incremento significativo respecto al curso previo.

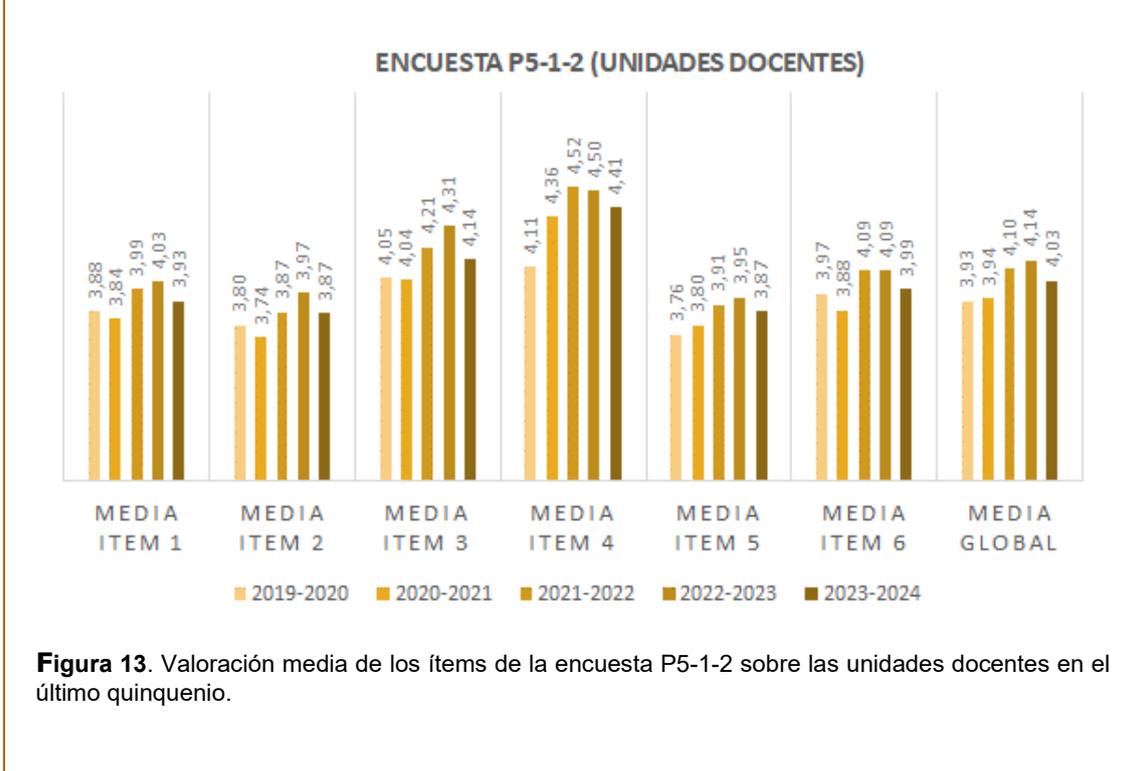
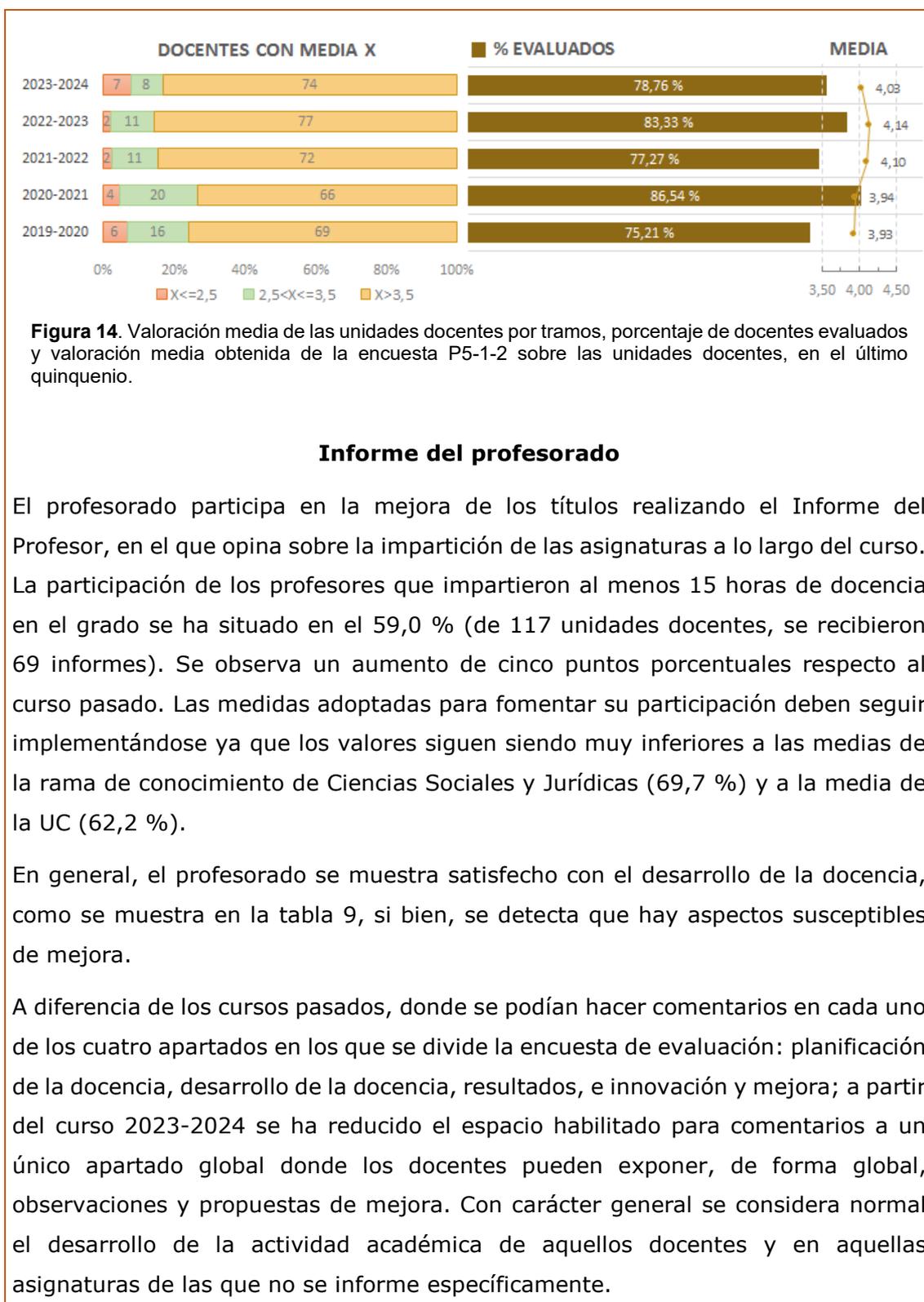


Figura 13. Valoración media de los ítems de la encuesta P5-1-2 sobre las unidades docentes en el último quinquenio.



Durante el primer cuatrimestre se recibieron 8 comentarios por parte de los docentes, los cuales se trataron en la reunión de la Comisión de Calidad de Grados de 19 de abril de 2024. Algunos de los cuales se trasladaron como propuestas de mejora.

Varios profesores califican su docencia como satisfactoria. No obstante, hay discrepancia entre quienes perciben poca participación del alumnado en las clases y quienes detectan un aumento del interés y la asistencia a sus asignaturas durante el primer cuatrimestre del curso 2023-2024. En general, se percibe por parte de los docentes poca preparación de base en los alumnos de nuevo ingreso. Entre las propuestas recibidas en los informes, un docente sugiere que se reduzca el número de alumnos por clase y otro que se reduzcan las evaluaciones continuas, ya que, considera, es complicado para los alumnos alcanzar la excelencia al tener que promediar con tantas calificaciones.

Por lo que respecta a los comentarios de las asignaturas del segundo cuatrimestre, se recibieron un total de 15 observaciones y propuestas de mejora.

Los profesores trasladan en sus comentarios que han logrado cumplir sus objetivos docentes. Destacan la importancia de asistir a clase para superar la asignatura y los buenos resultados que ofrece el enfocar las prácticas a simulacros con la realidad, además de considerar los exámenes tipo test como una buena herramienta de evaluación. Igualmente, consideran adecuados para la docencia los medios materiales y técnicos de los que dispone el Centro, así como su infraestructura. Se percibe una buena preparación de los alumnos en el Doble Grado en Derecho y ADE. Por otro lado, un docente advierte del desincentivo para asistir a clase que genera en la práctica colgar en el Aula Virtual el material de apoyo de las clases magistrales. Otro profesor achaca ese desincentivo a la pesada evaluación continua y la realización de exámenes parciales cuatrimestrales, que cargan de trabajo a los alumnos, y aprovechan para hacerlos y estudiar durante las horas de clase. En las encuestas de evaluación de las unidades docentes se detecta que los alumnos perciben la asistencia a clase de poca utilidad, siendo el ítem 5 de la tabla 8.2 de los peor valorados (3,78). También se ha detectado, en este curso, la utilización de medios fraudulentos en las pruebas de evaluación. Por último, algunos docentes advierten del poco uso que hacen los alumnos de las horas de tutoría.

Un docente detecta que no ha podido impartir todo el temario de su asignatura debido a su extensión y la escasa base con la que acceden los alumnos a su asignatura, lo que impide avanzar al ritmo adecuado; se sugiere recuperar las asignaturas llave.

Se han recibido quejas en cuanto a la presencia de solapamientos en tres ámbitos distintos de la docencia: primero, entre las prácticas externas y los horarios de las clases presenciales; segundo, entre los contenidos de las Asignaturas de Derecho Administrativo y las de Derecho Constitucional; y tercero, entre las fechas de los exámenes parciales de cada cuatrimestre.

Finalmente, un docente solicita al Centro unificar criterios a la hora de calificar con uno o dos decimales y del sistema de redondeo que debe emplearse. También, plantea la posibilidad de regular los supuestos en los que no sea obligatorio responder correos electrónicos del alumnado cuando el contenido del mensaje sea para preguntar a cerca de cuestiones que figuren clara y explícitamente manifestadas en las guías académicas, aquellas cuestiones que sean de objeto de explicación en el aula, o ciertos correos relativos a la revisión de exámenes.

Informe del responsable académico

El responsable académico ha elaborado un informe (P5-3-1) estructurado en cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados, e innovación y mejora, que a su vez se subdividen en tres apartados: aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias detectadas, y propuestas de mejora. En cada uno de estos tres últimos apartados el responsable académico realiza una valoración cualitativa desde la perspectiva de la gestión académica del título.

Planificación

Aspectos positivos destacables: Se han realizado avances significativos en la coordinación de las pruebas de evaluación que se realizan a lo largo del cuatrimestre. En cuanto a las guías docentes, son sometidas a un exhaustivo proceso de revisión que ha permitido detectar y modificar de forma inmediata alguna cuestión que debía ser revisada.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: La inexistencia de un grupo específico de doble grado dificulta mucho la elaboración de un horario y de un calendario de evaluación racional para todos los implicados.

Propuestas de mejora: Esta coordinadora entiende que es necesario seguir insistiendo en la conveniencia de contar con un grupo específico de doble grado.

Desarrollo

Aspectos positivos destacables: La docencia y la evaluación se han desarrollado con normalidad.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: En alguna ocasión los estudiantes han manifestado tener una excesiva carga de actividades evaluables al final del segundo cuatrimestre, pocos días antes del inicio del periodo de exámenes.

Propuestas de mejora: Se propone trasladar esta observación a los profesores responsables de las asignaturas por si fuera posible una redistribución de las actividades de evaluación continua.

Resultados

Aspectos positivos destacables:

Aspectos negativos e incidencias detectadas: No se han detectado incidencias.

Propuestas de mejora:

Innovación y mejora

Aspectos positivos destacables:

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Propuestas de mejora:

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Grado en Derecho			Ciencias Sociales y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Participación estudiantes	29,00 %	48,00 %	31,75 %	35,00 %	31,00 %	25,26 %	37,00 %	32,00 %	25,67 %
Participación PDI (bienal)	56,50 %	-	45,70 %	60,10 %	60,10 %	43,49 %	55,00 %	-	44,06 %
Participación egresados	38,00 %	32,00%	25,37 %	34,00 %	30,00 %	31,62 %	36,00 %	33,00 %	36,06 %
Participación PTGAS (bienal)	45,50 %	-	40,00 %	-	-	-	35,10 %	-	37,99 %
Participación empleadores	-	-	91,18 %	-	-	-	-	-	-
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,73	3,55	3,67	3,49	3,57	3,72	3,51	3,64	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,10	4,09	3,99	3,97	4,03	4,01	4,06	4,10	4,05
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,06	3,71	3,89	3,80	3,75	3,91	3,67	3,70	3,67
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	4,25	3,69	3,72	3,85	3,67	3,78	3,79	3,73	3,76
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,80	-	4,07	4,11	-	4,11	4,04	-	4,08
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,13	-	4,16	4,17	-	4,28	3,94	-	4,12
Satisfacción de los egresados con el título	3,39	3,52	3,67	3,13	3,19	3,38	3,21	3,41	3,50
Satisfacción del PTGAS con la titulación (bienal)	4,40	-	4,50	-	-	-	4,29	-	4,54
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes de la UC. *	-	-	4,47	-	-	-	-	-	4,35

Escala de valoración 0 – 5 puntos. * Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Origen de los resultados numéricos:

- **Satisfacción global de los estudiantes con el título:** valor promedio del ítem 37 de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes que hayan defendido su TFG.
- **Satisfacción de los estudiantes con el profesorado:** valor promedio del ítem 6 de la encuesta P5-1-2.
- **Satisfacción de los estudiantes con los recursos:** valor promedio del ítem 29 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción de los estudiantes con el TFG:** valor promedio del ítem 34 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción del profesorado con el título:** valor promedio del ítem 34 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción del profesorado con los recursos:** valor promedio del ítem 14 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción de los egresados con el título:** valor promedio del ítem 2 de los egresados de un año.
- **Satisfacción del PTGAS con el título:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del PTGAS.

La tabla 10 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Grado en Derecho por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica: estudiantes, egresados, profesorado y PTGAS.

Satisfacción de los estudiantes

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Grado en Derecho ha sido del 31,75 %, recibándose 20 respuestas de los 63 estudiantes que han presentado el TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2023-2024. Esta participación es inferior a la obtenida en cursos precedentes (48 %), pero superior a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y a la media del conjunto de la UC.

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración de la biblioteca (4,24) información disponible en la página web (4,00), el Aula Virtual (4,00), el Campus Virtual (3,94), el proceso de asignación de tutor (3,94) y con las instalaciones en general (3,89). La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,67 puntos sobre 5, similar a la recibida en cursos anteriores (3,55 en el curso 2021-2022).

Por otro lado, los ítems que han recibido una valoración más baja son los relativos al procedimiento para realizar quejas y sugerencias (1,92), la orientación, información y asesoramiento sobre empleo (2,00), Servicio de Actividades Físicas y Deportes (2,11), CEUC y ORI (2,33) y con la labor de la Delegación de Alumnos del Centro (2,50).

Los alumnos pueden realizar observaciones y propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos en los que divide la encuesta: Atención al estudiante, Servicios Generales, organización docente, profesorado, instalaciones e infraestructuras, TFG, y sobre la titulación en general.

Se han recibido ocho comentarios, donde se puede destacar lo siguiente:

Solicitan mejorar la atención y la información de los talleres y de las salidas profesionales, dar mayor publicidad de los servicios y mejorar la función del orientador, exponen preferencia por los exámenes de redactar a los exámenes tipo test. En los comentarios, se muestran satisfechos con la labor docente, sugieren que haya más debates en clase y se de más participación al alumnado. Respecto a

las instalaciones, varios alumnos opinan que hace demasiado frío en las aulas y respecto al comedor, sugieren ampliar el horario. En lo relativo a la titulación y el TFG, se sugiere mejorar el sistema de asignación de temas para el TFG y revisar las calificaciones para evitar errores en los listados de preferencia de elección. Apuntan, también, que las horas estimadas de trabajo de las guías docentes no se ajustan a la realidad. Por último, consideran que debería mejorarse la forma en la que compaginar las dos carreras del Doble Grado en Derecho y ADE ya que muchas veces se solapan exámenes y se percibe que hay poca coordinación entre los dos centros.

Satisfacción de los egresados con el título

La participación de los egresados en la encuesta de inserción laboral ha sido de un 25,37 %, obteniéndose 17 respuestas de los 67 estudiantes que finalizaron en el curso 2021-2022, tras un año desde la finalización del título de Grado. La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 3,67 puntos sobre 5. El curso pasado (egresados del curso 2020-2021) esta cifra fue de 3,53 puntos con una participación de 32 %.

La satisfacción de los egresados con el título ha aumentado en relación a la obtenida en cursos anteriores y a la media de la institución, aunque la participación continúa disminuyendo, a diferencia de los datos de participación en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y de la UC, que han aumentado.

Los datos detallados sobre los egresados se analizan con mayor detalle en el apartado 9, relativo a la inserción laboral, de este informe.

Satisfacción del profesorado con la titulación

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. La encuesta de 2024 fue cumplimentada por el 45,7 % del profesorado. En la encuesta de 2022 esta cifra fue del 56,5 %, lo que supone un descenso significativo en la participación.

De los resultados de la encuesta se puede destacar positivamente que el 93,8 % del profesorado considera que tiene una visión global del título en su conjunto, además los profesores tienen una opinión favorable a cerca de la información publicada en la página web del título (4,45) (4,19 en 2022), de las actuaciones

llevadas a cabo por el Centro para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso (4,30) (4,32 en 2022), de los criterios y procedimientos de evaluación (4,39) (4,18 en 2020), de la atención prestada por el PTGAS (4,57) (4,13 en 2022), del Aula Virtual (4,50) (4,21 en 2022), de los recursos materiales del Centro (4,16) (4,31 en 2020), de la biblioteca (4,11) (4,21 en 2022) y de su labor docente (4,30) (4,17 en 2020).

Por otro lado, los ítems con valoraciones más bajas son los referidos a los conocimientos previos de los estudiantes (2,97) (2,50 en 2022), las oportunidades de promoción profesional que brinda la UC (3,24) (2,97 en 2022) y las facilidades para la incorporación de nuevos investigadores (2,68) (2,71 en 2022) y los programas de recursos humanos de la UC para la investigación (2,97).

Tres docentes han presentado observaciones. Dos de ellos abogan por una mayor presencialidad en las reuniones de los órganos colegiados, como Juntas de Centro o Consejos de Departamento, considerando que la celebración de las mismas de forma telemática debería ser la excepción y no la norma. Además, se sugiere efectuar una renovación de los equipos informáticos de los docentes que tengan una antigüedad superior a cinco años para garantizar su operatividad, ya que es una herramienta de trabajo fundamental. Por último, un docente percibe que la mayoría de los alumnos accede a la universidad sin los conocimientos mínimos para afrontar los estudios.

Satisfacción del PTGAS de la Facultad de Derecho.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza desde 2016 cada dos años a todo el PTGAS implicado en la titulación del Grado en Derecho (incluye personal adscrito a biblioteca, conserjería, secretaría, departamentos y decanato). La última encuesta se ha realizado en 2024 y tuvo una participación del 40,0 % (4 de 10 personas realizaron la encuesta), cinco puntos porcentuales inferior a la encuesta de 2022, que tuvo una participación del 45,5 %.

La satisfacción general ha sido de 4,50 puntos sobre los 5 posibles (4,40 puntos en 2022; 4,33 puntos en 2020). En general todos los ítems han recibido una valoración superior a 4 puntos, salvo el relativo al conocimiento que se tiene sobre la estructura de gestión y administración del Centro (3,50) y sobre si los recursos aportados por el Centro para el desempeño de las funciones son adecuados (3,75).

En 2022, el ítem peor valorado fue el relativo a los cursos del Plan de Formación del PTGAS (3,40) que este año aumenta hasta situarse en 4,00 puntos.

En los comentarios, el PTGAS destaca positivamente el compromiso del equipo decanal y el trato dispuesto y amable con el alumnado. Como aspectos a mejorar señalan la organización del espacio como principal retro. Valoran implementar una reorganización del espacio señalando mejor la ubicación y distribución de los materiales.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Resumen de Prácticas Externas realizadas durante el curso académico.

Nº de prácticas realizadas	41
Nº de estudiantes que han realizado prácticas curriculares	28
Nº de entidades colaboradoras donde se han realizado prácticas curriculares	31
Nº de tutores académicos de la Universidad de Cantabria que han participado en prácticas curriculares	5
Nº de tutores de entidades colaboradoras que han participado en prácticas curriculares	31

Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

Nº	ITEM	MEDIA	
PLANIFICACIÓN			
1	La información recibida sobre la entidad y las tareas desarrolladas han sido adecuadas.	4,84	
2	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,74	
3	La información sobre el procedimiento de evaluación de la práctica fue clara y suficiente.	4,26	
DESARROLLO			
4	La estancia en la empresa (acogida, ambiente, etc.) ha sido satisfactoria.	4,95	
5	Lo medios y herramientas que se han puesto a tu disposición han sido suficientes y adecuados.	4,89	
6	Las tareas realizadas están relacionadas con tus estudios.	4,89	
7	La duración de las prácticas ha sido suficiente para cumplir el proyecto formativo.	4,47	
8	La ayuda mensual recibida ha sido adecuada, en caso de haberla recibido.	Sí: 10	No: 9
9	La atención prestada por el tutor/a profesional ha sido apropiada.	5,00	
10	La atención prestada por el tutor/a académico ha sido adecuada.	4,11	
RESULTADOS			
11	Las prácticas me han resultado útiles para saber a qué quiero dedicarme.	4,68	
12	Considero que las prácticas me han resultado útiles para conocer el mundo laboral.	Sí: 17	No: 2
COMPETENCIAS Y HABILIDADES			
a	Capacidad de aprendizaje.	4,74	
b	Aplicación de conocimientos previos.	4,58	
c	Gestión y organización de proyectos.	4,74	
d	Trabajo en equipo.	4,33	
e	Gestión de la información y manejo de herramientas informáticas.	4,61	
f	Gestión eficiente del tiempo.	4,58	
g	Comunicación oral y escrita.	4,84	
h	Resolución de conflictos y negociación eficaz.	4,82	

i	Autonomía en la toma de decisiones.	4,83
j	Orientación al cliente.	4,44
SATISFACCIÓN GENERAL		
13	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa	4,74
14	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,63

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Tabla 13. Satisfacción del Tutor Académico de Prácticas Externas.

ITEM	VALORACIÓN
Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	5,00

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Tabla 14. Satisfacción del Tutor de la Entidad colaboradora de Prácticas Externas.

Nº	ITEM	MEDIA	
1	¿Considera adecuada la duración de la práctica?	Sí: 28	No: 6
2	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante acercarse al mundo laboral?	Sí: 34	No: 0
3	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad?	Sí: 34	No: 0
4	Coordinación con el Tutor académico.	4,41	
5	Los conocimientos y preparación previstos que mostraba el estudiante.	4,47	
6	Satisfacción con la práctica que ha realizado el estudiante.	4,76	

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Dada la importancia cada vez mayor de las prácticas externas como un pilar fundamental del programa docente de las titulaciones, resulta necesario llevar a cabo actuaciones encaminadas hacia la mejora de dichas prácticas. La UC lleva a cabo la evaluación de la calidad de las prácticas externas teniendo en cuenta a todos los agentes participantes en ellas: estudiantes, tutores académicos, tutores externos y coordinadores del programa de prácticas del centro. El Área de Calidad ha diseñado una serie de formularios que recogen las valoraciones de todos los agentes implicados.

La UC realiza entre todos los estudiantes que hayan participado en los programas de prácticas externas una encuesta sobre la calidad del programa según el modelo P7-2-1. Esta encuesta se realizará cada vez que el estudiante finalice las prácticas.

En el curso 2023-2024 la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas ha sido de un 46,34 %. Los resultados

de las encuestas son muy favorables siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.

Se han recibido ocho comentarios de los estudiantes. La opinión generalizada que transmiten en los comentarios es que están satisfechos y que en conjunto ha resultado una experiencia muy enriquecedora. Consideran, igualmente, que las prácticas deberían ser más extensas. Por otro lado, han sugerido en los comentarios, que la experiencia de las prácticas podría mejorar si, antes de la celebración del acto de asignación de prácticas, se realizase una reunión informativa en la que no solo se abordasen los temas relativos a los objetivos o tramitación de las mismas, sino que acudiesen algunos de los tutores profesionales al acto, donde comentasen brevemente las funciones que van a desarrollarse en cada una de las entidades. Consideran que, de esta manera, los estudiantes tendrían la posibilidad de elegir con mayor precisión las prácticas que más se ajusten a lo que precisa cada uno.

Finalmente, un alumno considera que la memoria cuenta con pocas directrices, lo que complica su elaboración.

Informe del tutor académico de la Universidad

El tutor académico de la universidad realiza un breve informe según el modelo P7-2-2 donde plasma, globalmente, la actividad llevada a cabo por los alumnos que tenga asignados. En el informe se recogerán las incidencias detectadas y los aspectos destacables que hayan tenido lugar durante las prácticas, además de una breve descripción de los aspectos que puedan mejorarse tanto desde el punto de vista de la gestión como desde el punto de vista académico. El informe se realizará una vez por cada curso académico al término del periodo de prácticas.

La participación de los tutores académicos en las encuestas de prácticas ha sido de un 60 % (3 encuestas), y otorgan una satisfacción sobre el programa de prácticas de 5,00 puntos sobre los 5 posibles. El curso pasado participaron el 33,3 % de los tutores, y valoraron igualmente el programa de prácticas con 5,00 puntos.

Se han recibido un total de 3 comentarios estructurados en propuestas de mejora, aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias.

Aspectos positivos destacables:

- En general el programa de prácticas funciona muy satisfactoriamente. Los alumnos muestran un gran interés y los tutores suelen quedar muy contentos con la implicación de los alumnos.
- La coordinadora de prácticas hace una excelente labor, por otro lado, encomiable, y nos facilita todo el trabajo. Nos aporta una completa información de todas las cuestiones con carácter previo, lo que previene la existencia de eventuales problemas posteriores y nos acompaña en todo el proceso ante la aparición de cualquier inconveniente que no se puede resolver con la simple actuación del tutor académico.
- Implicación del alumno en el ámbito del Derecho sanitario desde una perspectiva práctica.
- La mayor parte de los tutores externos, así como los estudiantes responden con interés a todos los correos remitidos, rellenan la documentación que se les requiere y van preparando a lo largo de la duración de las prácticas sus informes y memorias finales.
- Implicación del alumno.
- Los resultados obtenidos con carácter general siempre son muy satisfactorios.
- En general los estudiantes, como se desprende de sus memorias, adquieren, en mayor o menor medida, las competencias aparejadas a dichas prácticas. Los estudiantes presentan dentro de los plazos establecidos al efecto sus memorias y lo hacen conforme a las indicaciones que aparecen en la correspondiente web de su titulación.
- Un extraordinario grado de integración con el equipo.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

- De forma excepcional algún tutor externo demora en exceso o no envía el informe final, lo que resulta muy problemático para el estudiante que queda pendiente de la calificación de la asignatura. Es especialmente complejo y complicado mantener la amabilidad e intentar conseguir el envío de dicho informe.

Propuestas de mejora:

- Creo que aumentar las horas de práctica sería una gran mejora.
- La situación actual es satisfactoria.
- Los resultados fueron muy satisfactorios.

Informe del tutor de la entidad colaboradora

El tutor profesional realiza una encuesta al finalizar el periodo de prácticas sobre aspectos relacionados con el estudiante, la coordinación con la universidad y la satisfacción en general. Esta encuesta la remite el COIE a los tutores en formato digital. En el informe se recogen observaciones relativas a la práctica y la experiencia con el alumno.

La participación de los tutores externos en las encuestas de prácticas ha sido de un 91,18 % (34 encuestas). La satisfacción media sobre las prácticas que han realizado los estudiantes alcanza los 4,76 puntos y valoran los conocimientos previos con los que llegan los estudiantes en 4,47. La coordinación con el tutor académico la valoran en 4,41 puntos. El curso pasado 2022-2023, la satisfacción general con el programa fue de 4,5 puntos.

Se han recibido un total de 19 comentarios. Los tutores se muestran muy satisfechos con los estudiantes. Todos los comentarios reflejan que los alumnos han tenido buena actitud durante las prácticas, interés por aprender y una excelente disposición para trabajar. Consideran que tienen un nivel académico adecuado y conocimientos teóricos suficientes para el desempeño de las prácticas. Por otro lado, varios tutores consideran que el periodo de prácticas resulta escaso y los alumnos no pueden seguir el procedimiento judicial en su totalidad. Así mismo, los tutores consideran que se debería tratar de que el periodo para realizar las prácticas elegido por el alumno sea compatible con la asistencia a los tribunales, y obtener así un mayor provecho de las prácticas. Por último, un tutor considera positivo que los alumnos realicen las prácticas por parejas.

Informe del responsable de prácticas externas

El responsable de prácticas externas ha elaborado un informe (P7-2-4) estructurado en cuatro dimensiones: estudiantes, tutores académicos de la Universidad de Cantabria, tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras, y observaciones.

I. Estudiantes

No se han producido incidencias en el proceso de adjudicación y tramitación de las prácticas por parte de los estudiantes, que, en general, han tramitado la

documentación con bastante antelación. Ello ha facilitado mucho la labor de coordinación.

Pese a los recordatorios enviados por la tutora académica, en algún caso se ha producido un retraso desmesurado en la entrega de la memoria por parte de algún estudiante, sin que se conozca el motivo. Se trata de casos muy puntuales, pero se sugiere valorar la posibilidad de establecer un plazo para la entrega de la memoria a fin de evitar los perjuicios que puede provocar un retraso injustificado en la calificación de las prácticas tanto para el o la estudiante como para la propia gestión académica.

II. Tutores académicos de la Universidad de Cantabria

Los tutores académicos han sido designados atendiendo principalmente a criterios relacionados con el proyecto formativo de cada práctica. No se ha recibido incidencia alguna.

III. Tutores de la entidades colaboradoras y entidades colaboradoras

Los tutores externos han desempeñado su labor con gran implicación, como se evidencia en el hecho de que algunos han acogido a varios estudiantes y llevan colaborando con la Facultad muchos años.

Esta coordinadora no dispone aún de los resultados de las encuestas de valoración realizadas por los agentes implicados en las prácticas, pero de las memorias de los estudiantes que ha tenido la oportunidad de leer se deduce su satisfacción con la labor realizada por los tutores externos.

IV. Observaciones

Aunque en el momento en que se emite el presente informe la Coordinadora de prácticas externas del Grado en Derecho es la Profa. Cristina San Miguel Caso, lo realizo yo en la medida en que he desempeñado dicho cargo hasta el 5 de junio de 2024 y, por tanto, he coordinado la asignatura durante la práctica totalidad del presente curso académico.

8. MOVILIDAD

Tabla 15. Resumen de estancias de movilidad realizadas durante el curso académico.

INDICADOR	Grado en Derecho	Doble Grado en Derecho y ADE
ERASMUS+		
Nº de plazas ofertadas	45	11
Nº de solicitudes recibidas	29	13
Nº de estancias de movilidad realizadas	16	12
Nº de destinos diferentes	18	5
Nº de estudiantes de movilidad recibidos	10	4
SICUE		
Nº de plazas ofertadas	28	2
Nº de solicitudes recibidas	15	0
Nº de estancias de movilidad realizadas	1	6
Nº de destinos diferentes	17	1
Nº de estudiantes de movilidad recibidos	4	0
LATINO		
Nº de plazas ofertadas	1	1
Nº de solicitudes recibidas	1	0
Nº de estancias de movilidad realizadas	0	0
Nº de destinos diferentes	1	0
Nº de estudiantes de movilidad recibidos	6	0

Tabla 16. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados. (Programa ERASMUS)

INDICADOR	Grado en Derecho	Doble Grado en Derecho y ADE	Universidad de Cantabria	
PLANIFICACIÓN				
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	3,50	4,67	3,75
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	4,00	4,67	3,80
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	4,00	4,67	4,03
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	4,50	4,67	3,65
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	4,75	4,67	3,92
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	3,50	4,00	2,98
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,25	5,00	4,47
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	4,50	4,33	3,98
9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	5,00	5,00	4,66
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	4,50	5,00	4,63

11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	4,25	4,67	3,77
DESARROLLO				
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,75	4,33	3,59
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4,50	4,33	3,89
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	3,50	4,00	3,32
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	4,50	4,67	4,24
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	4,75	4,67	4,18
RESULTADOS				
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,25	4,33	4,05
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,00	4,67	3,70
19	Utilidad académica de la estancia.	3,75	4,00	3,30
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	5,00	4,67	4,75
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,50	5,00	4,33

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Entre los objetivos fundamentales de la Universidad de Cantabria está el potenciar la internacionalización de la institución. Por ello resulta necesario llevar a cabo actuaciones encaminadas hacia la mejora de su calidad dentro del programa de los títulos oficiales. La UC lleva a cabo la evaluación de la calidad del Programa de Movilidad teniendo en cuenta los datos proporcionados por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), las opiniones de los estudiantes y del coordinador de movilidad de cada centro. La ORI centraliza, coordina y gestiona las relaciones académicas de formación en el marco internacional de los estudiantes de grado. La Universidad de Cantabria participa en numerosos programas de movilidad, entre los que se encuentran: Bilateral, Erasmus+, Latino, SICUE y USA. Entre los objetivos fundamentales del proceso de internacionalización de la Universidad de Cantabria está el de posibilitar una formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades extranjeras. Igualmente, se promueve y estimula la movilidad en el ámbito nacional. La UC, al finalizar el estudiante su estancia de intercambio, realiza una encuesta según el modelo P8-2-1.

Durante el curso 2023-2024 participaron en programas de movilidad un total de 330 estudiantes de grado de la Universidad de Cantabria, de los cuales 37 (11,2 %) proceden de los distintos grados que se imparten en la Facultad de Derecho.

El programa que más aceptación tiene entre el alumnado es el programa Erasmus+. Durante este curso 2023-2024 han participado en él un total de 16 estudiantes del Grado en Derecho y 12 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, de los cuales, cuatro del Grado en Derecho y tres del Doble Grado en Derecho y ADE han realizado la encuesta de satisfacción que les remite el Área de Calidad al finalizar sus estancias, lo que se corresponde con una participación del 25 % en ambas titulaciones.

Por otro lado, en el programa SICUE han participado un total de siete alumnos, seis procedentes del Doble Grado en Derecho y ADE, y un único alumno del Grado en Derecho. Únicamente ha realizado la encuesta un alumno del Doble Grado en Derecho y ADE, lo que supone el 16,7 % de participación. Al haber una única respuesta, los resultados carecen de validez.

Ningún alumno ha optado por el programa LATINO. Sin embargo, se han recibido a través de ese programa a seis estudiantes durante este curso.

La valoración general que realizan los estudiantes del programa Erasmus+ son muy favorables, alcanzando una satisfacción general con el programa de 4,50 puntos en el Grado en Derecho y 5,00 puntos en el Doble Grado en Derecho y ADE, sobre los cinco posibles. Ambas valoraciones son ligeramente superiores a las obtenidas en el global de la UC (4,33). Los ítems peor valorados son los relativos a la información previa que reciben los estudiantes de la universidad de destino, así como a la calidad académica de las mismas, la cual consideran mejorable, situándose la valoración de ambas en 3,50 puntos (ítems 6 y 14). También recibe esa misma calificación la adecuación de la oferta de plazas y destinos (ítem 1). No obstante, ningún ítem tiene una valoración inferior a 3,50 puntos. El ítem mejor valorado en ambas titulaciones es el relativo a la atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico (ítem 9). En general, las puntuaciones de todos los ítems están en consonancia con las valoraciones globales para el conjunto de la UC.

Cabe destacar que, entre los comentarios emitidos por los encuestados, además de reiterar por escrito la satisfacción que cuantitativamente transmiten en las encuestas con el programa de movilidad, consideran que la experiencia ha

contribuido muy significativamente a lograr un desarrollo personal que de otro modo habría sido imposible conseguir.

En el Grado en Derecho se ofertan 45 plazas de movilidad ERASMUS+, 11 de ellas compatibles con el itinerario del Doble Grado en Derecho y ADE. La lista completa de destinos se puede consultar [aquí](#).

El número total de alumnos que optan por realizar movilidad durante sus estudios mantiene la tendencia descendente que se lleva sucediendo desde el año 2020, tras la pandemia del COVID-19. En este curso 2023-2024, el número de alumnos que viajan al extranjero se ha reducido un 16 % respecto al curso precedente, lo que en valores absolutos se traduce en que 16 alumnos que han realizado movilidad internacional en el Grado en Derecho este curso. El destino preferente sigue siendo Italia, que recibió 12 alumnos; la mitad de ellos, seis, eligieron como destino la Universidad degli Studi Federico II de Nápoles, siendo desde hace varios años el destino más solicitado por los estudiantes. No así, la Universidad degli Studi di Cagliari y la Universidad degli Studi di Perugia, que rompen este curso con una tendencia de varios años al no haber recibido ningún estudiante. El segundo país que más alumnos recibe es Portugal, con dos estudiantes.

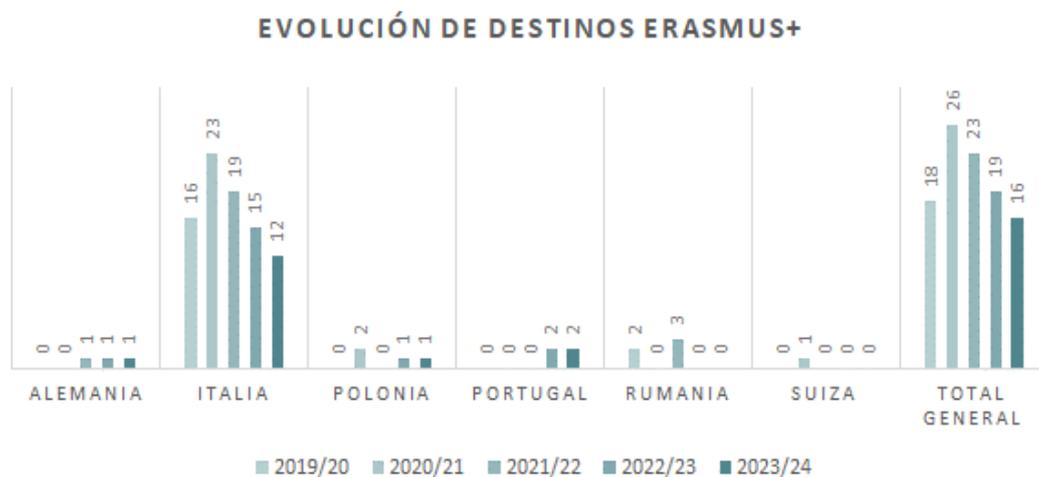


Figura 15. Evolución del número de estudiantes enviados en el Programa ERASMUS+ del Grado en Derecho por países.

Por lo que respecta al programa SICUE, la única persona del Grado en Derecho que ha realizado movilidad nacional este curso lo hizo a la Universidad de Murcia.

En el Doble Grado en Derecho y ADE, seis estudiantes han realizado estancias nacionales mediante el programa SICUE: dos estudiantes se han trasladado a la

Universidad de Granada, dos a la Complutense de Madrid, uno a la Universidad de Córdoba y uno la Universidad Pública de Navarra. Al no haber realizado las encuestas, no se disponen datos de satisfacción para estas estancias.

En el Grado en Derecho se recibieron 24 estudiantes de intercambio de 6 países diferentes; 14 del programa ERASMUS+, seis del programa Latino y cuatro del programa SICUE.

Tabla 15.2. Relación de estudiantes de intercambio recibidos en el Grado en Derecho.

País de Origen	ERASMUS+	LATINO	SICUE	Total
Alemania	2			2
Argentina		1		1
España			4	4
Finlandia	1			1
Francia	6			6
Italia	5			5
México		5		5
Total	14	6	4	24

Informe del responsable de movilidad

El responsable del programa de movilidad es el encargado de coordinar, con todos los agentes implicados, los distintos procedimientos relacionados con la movilidad de los estudiantes durante el curso académico, con el fin de recabar toda la información posible y presentar a la Comisión de Calidad del Grados un informe, según el modelo P8-2-3, sobre el Programa de Movilidad del Centro, estructurado en tres dimensiones: I. Estudiantes, II. Universidades de destino y III. Observaciones; que incorporen los principales aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora asociadas a los estudiantes y universidades participantes en el programa de movilidad.

I. Estudiantes

Aspectos positivos: destaca la amplia participación de las y los estudiantes de Grado en Derecho en el programa de movilidad ERASMUS, así como sus buenos resultados académicos. El estudiantado de Doble Grado en Derecho y ADE y de Doble Grado en ADE y RRL también ha participado, si bien con destinos propios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UC.

Aspectos negativos e incidencias: como en cursos anteriores, destaca la baja participación de las y los estudiantes de Grado en Relaciones Laborales en el programa de movilidad Erasmus.

En cuanto a incidencias cabe destacar que una estudiante a la que se le había adjudicado plaza ERASMUS en segunda fase no aceptó el destino en plazo y, finalmente, no pudo realizar la movilidad.

Un estudiante UC, que se encontraba realizando la movilidad en Nápoles, solicitó reducción de estancia por motivos personales, realizando así únicamente el primer cuatrimestre del curso 23/24 en la universidad de destino (se le había adjudicado el destino para el curso completo).

II. Universidades de destino

Aspectos positivos: destaca la cooperación de las distintas oficinas de relaciones internacionales, así como de los y las coordinadoras de movilidad en la resolución de cuantas incidencias se plantean durante las estancias de nuestros estudiantes en sus universidades.

Aspectos negativos e incidencias: se detecta, con relativa frecuencia, la negativa de algunos profesores a admitir alumnos extranjeros en sus asignaturas, pese a la existencia de acuerdos académicos suscritos por sus universidades.

III. Observaciones

Se echa en falta una actualización del Campus Virtual en lo concerniente a la tarea de coordinación. Entre otras, para enviar un correo electrónico general -a todo el alumnado que coordinamos- nos tenemos que hacer una lista de contactos o, en su defecto, enviar los correos uno a uno.

La app tampoco nos notifica cuando el alumnado acepta el contrato inicial o sus eventuales modificaciones. Tampoco nos muestra cuando se puede realizar la "Modificación 1 y 2".

Se recomienda, asimismo, actualizar la app que se emplea en la fase de adjudicación provisional de plazas, pues en las últimas convocatorias se han detectado ciertos fallos.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 17. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	67	627	1.342
Nº de Respuestas	17	192	484
Participación (%)	25,37 %	30,62 %	36,07 %
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,84	3,02	3,27
Satisfacción con los estudios	3,67	3,38	3,50
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	75,00 %	74,18 %	71,22 %
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	52,94 %	62,50 %	71,28 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	25,00 %	13,89 %	41,01 %
% egresados que están preparando oposiciones *	62,50 %	52,78 %	32,37 %
% egresados que no encuentran trabajo *	12,50 %	29,17 %	22,30 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	0,00 %	4,17 %	2,88 %
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación **	77,78 %	84,17 %	90,72 %
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	55,56 %	53,91 %	61,13 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	88,89 %	72,50 %	84,30 %
% egresados con contrato a jornada completa	66,67 %	66,39 %	74,93 %
Satisfacción con el empleo	3,22	3,69	3,82

* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

** Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

Tabla 18. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEM	Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	96	678	1.479
Nº de Respuestas	19	149	436
Participación (%)	19,79 %	21,98 %	29,48 %
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	57,89 %	73,15 %	85,32 %
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	10,53 %	12,08 %	8,26 %
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación *	0,00 %	0,00 %	7,14 %
% egresados que están preparando oposiciones *	100 %	54,55 %	46,43 %
% egresados que no encuentran trabajo *	0,00 %	45,45 %	42,86 %
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores *	0,00 %	0,00 %	3,57 %
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación **	84,62 %	85,71 %	90,66 %
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	84,62 %	70,63 %	82,06 %
% egresados con contrato a jornada completa	76,92 %	73,39 %	85,54 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0,00 %	1,67 %	2,68 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	16,67 %	20,00 %	17,16 %
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	16,67 %	38,33 %	53,89 %
Satisfacción con el empleo	3,50	3,51	3,77

* Porcentaje respecto a los egresados que no trabajan.

** Empleos con alguna, mucha o bastante relación.

Una vez realizado en análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2023-2024, tras UN AÑO en el mercado laboral, se pueden destacar los siguientes aspectos:

Durante el curso 2022-2023 egresaron 67 estudiantes, de los cuales el 17 realizaron la encuesta, lo que supone un 25,37 % de participación, inferior a la participación en los cursos anteriores (68 % en el curso 2019-2020, 38 % en el curso 2020-2021 y 32 % en el curso 2021-2022).

Los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 3,84 puntos sobre 5 y la satisfacción global con la

formación recibida es de 3,67 puntos sobre 5, ambos resultados son superiores a los obtenidos en los cursos anteriores (3,18 y 3,39 respectivamente en el curso 2020-2021; y de 3,50 y 3,55 puntos respectivamente en el curso 2021-2022).

La satisfacción de los egresados con su empleo es de 3,22 puntos sobre cinco, resultado algo inferior al obtenido el curso anterior que fue de 4,04 en el curso 2022-2021 y de 4,04 en el curso 2021-2022.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2020-2021, tras tres años en el mercado laboral, son los siguientes:

En el curso académico 2020-2021 egresaron 96 estudiantes, de los cuales 19 realizaron la encuesta por lo que la participación ha sido de un 19,79 %.

El 36,84 % de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 10,53 % ha trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hace actualmente. Un 100 % de los egresados que no trabajan está preparando oposiciones.

El 84,62 % de los empleos están relacionados con la titulación cursada, resultado superior al obtenido el curso anterior (77 % en el curso 2019-2020 y 69 % en el curso 2018-2019).

Al 84,62 % de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario y el 76,92 % tiene un empleo a jornada completa.

La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,50 puntos sobre 5, resultado ligeramente inferior al obtenido en los cursos anteriores (3,60 puntos en los cursos académicos de 2018-2019 y 2019-2020).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 19. Entradas al Buzón SGIC del Centro, relacionadas con la titulación.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Estudiantes	5
PDI	0
PAS	0
Total	5

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Área Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2023-2024 se recibieron 5 entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho, todas ellas por parte de estudiantes, que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma. Tres fueron quejas, relacionadas con calificaciones, una reclamación relativa al personal docente, y una sugerencia que contribuye a mejorar la coordinación de horarios en el Doble Grado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2023-2024 se concluyeron los trámites de modificación sustancial de la Memoria de Verificación para su adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 20. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GDERECHO-01	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en Derecho. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2022-2023 ha sido del 39%). REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-02	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en Derecho. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados. Delegada de la Facultad de Derecho.	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-03	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes. Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos. Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 19%) REALIZADA

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.		
2023-DERECHO-GDERECHO-04	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinadora del Grado en Derecho.	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-05	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente. EN CURSO

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

- **2023-DERECHO-GDERECHO-01:** A pesar de estar prevista la realización de una reunión informativa, los cambios que se debieron acometer en el equipo decanal no permitieron hacerla según lo previsto. Por esa razón, en su lugar, se procedió a enviar a los estudiantes la información esencial sobre el TFG en el mes de mayo y por correo electrónico. El porcentaje de no presentados en el curso 2023-2024 es del 37,69 %, por lo que no se ha alcanzado el objetivo del 20 % propuesto. Se mantiene la acción para el próximo curso realizando una reunión informativa específica con los estudiantes de cuarto curso. Se propone alcanzar el objetivo del 25 % de no presentados (2024-34-DERECHO-01).
- **2023-DERECHO-GDERECHO-02:** En la sesión de bienvenida, a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándose en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

El técnico de organización y calidad se reunió con el nuevo delegado de estudiantes del Centro, a fecha de 8 de noviembre de 2024, con objeto de darle a conocer el funcionamiento y la importancia del SGIC de la Facultad y solicitarle que proponga en las comisiones de calidad alumnos participativos y comprometidos con la calidad.

Sin embargo, en las actas de las reuniones de los órganos y comisiones del Centro sigue siendo muy baja la participación de los estudiantes. Se propone seguir con el objetivo del 100 % de representación de los estudiantes en todas las reuniones incorporando una nueva acción de mejora que consiste en recordar a los estudiantes, a través de medios electrónicos, las fechas de celebración de las reuniones y la importancia de asistir a las mismas (2024-34-DERECHO-02).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-03:** Se indica que, en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándose en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

Sin embargo, a pesar de esta labor, el promedio del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente en el curso 2023-2024 ha sido de un 19,72 %. Por lo tanto, no se ha alcanzado el objetivo fijado del 40 %. Se decide continuar realizando acciones para mejorar la participación. Entre ellas, dedicar un tiempo de 15 minutos de una asignatura de cada curso del Grado en Derecho del inicio del segundo cuatrimestre para que los estudiantes puedan, mediante sus ordenadores, tabletas, etc. cumplimentar las encuestas del primer cuatrimestre. Se propone alcanzar con ello un objetivo del 30 % en la participación (2024-34-DERECHO-03).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-04:** El porcentaje de participación de los docentes en el procedimiento P5-2-1 "Informe del Profesorado", en el curso 2023-2024, ha sido del 59 %. Por lo tanto, no se ha podido alcanzar el indicador propuesto (100 %). Se decide implementar esta mejora enviando una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Se modifica el objetivo a alcanzar al 80 % de informes realizados (2024-34-DERECHO-04).
- **2023-DERECHO-GDERECHO-05:** La sesión informativa con los estudiantes de tercer curso se realizó el 10 de mayo de 2024. Si bien, la asistencia fue baja, el alumnado planteó bastantes dudas, sobre todo acerca de la posibilidad de hacer las prácticas en verano. El número de prácticas realizadas este curso ha sido de 41 frente a las 39 que se realizaron el curso anterior. Se mantiene esta mejora para próximos cursos (2024-34-DERECHO-05).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-06:** Conforme a la fecha prevista de ejecución señalada (Curso 2024-2025), próximamente se realizará la reunión prevista con los estudiantes. Se traslada esta acción al Plan de Mejoras.

13. PLAN DE MEJORAS

El plan de mejoras que se propone a continuación conlleva las siguientes fases:

1. Identificación de las causas que producen puntos débiles dentro de la Titulación.
2. Propuesta de una acción de mejora a desarrollar para subsanar al punto débil.
3. Declaración del responsable de promover la acción de mejora y la fecha de ejecución prevista.
4. Indicador cuantitativo del grado de cumplimiento de la acción de mejora.
5. Análisis del histórico de los indicadores cuantitativos de la acción de mejora con respecto a los puntos débiles.
6. Toma de decisiones al respecto de la efectividad de las acciones de mejora.

Se hará un seguimiento de los indicadores durante los próximos tres cursos académicos. Las fases del 1 al 4 se resumen en la siguiente tabla. Las fases 5 y 6 se llevarán a cabo al tener la secuencia histórica de indicadores en el seguimiento de las acciones.

Tabla 21. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025 y ss.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Promover la movilidad de los estudiantes de grado.	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Curso 2024/25	Nº de reuniones informativas con los estudiantes. Objetivo: 1/curso académico.
2024-34-DERECHO-01	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y	Responsable del Grado en Derecho.	Curso 2024/25	Nº de reuniones informativas con los estudiantes.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
	efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> curso 2021-2022 = 44,9 % curso 2022-2023 = 38,7 % curso 2023-2024 = 37,7 % Origen: Estadísticas de calificaciones.	materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG.			Objetivo: 1/curso académico. % de alumnos que se matriculan y no presentan el TFG. Objetivo: 25%
2024-34-DERECHO-02	Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.	La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica. Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad. Origen: Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación.	Presidentes y secretarios de las Comisiones. Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.	Nº de correos electrónicos dirigidos a los estudiantes que forman parte de las comisiones para animar a que acudan a las reuniones. Objetivo: 1/reunión. Presencia de alumnos en las actas de las reuniones de las comisiones de los órganos de representación del Centro. Objetivo: Al menos un representante de los estudiantes por reunión. (100 % de representación en las reuniones).

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-34-DERECHO-03	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.</p>	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 64,2 % • curso 2022-2023 = 54,5 % • curso 2023-2024 = 59,0 % <p>Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.</p>	<p>Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.</p>	<p>Responsable del Grado.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>	<p>Nº de comunicaciones por correo electrónico enviadas.</p> <p>Objetivo: 2/curso académico.</p> <p>% de participación de los profesores en las encuestas de calidad docente.</p> <p>Objetivo: 80 %</p>
2024-34-DERECHO-04	<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022- 2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas. Dado que la acción ha tenido éxito (41 estudiantes hicieron prácticas este curso) se consolida para los próximos cursos.</p> <p>Origen: Comentarios de los estudiantes.</p>	<p>Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.</p>	<p>Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>	<p>Nº de sesiones informativas con los estudiantes.</p> <p>Objetivo: 1/reunión</p> <p>Número de estudiantes que hacen prácticas externas.</p> <p>Objetivo: 41</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-34-DERECHO-05	Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.	El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs. Origen: Comentarios de los docentes y de los alumnos.	Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs.	Responsable del Grado. Comisión de Calidad de Grados	Curso 2024/25.	Nº de reuniones con profesorado. Objetivo: 1/curso académico.
2024-34-DERECHO-06	Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas. Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa. Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos. Origen: Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.	Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos.	Responsable del Grado. Comisión de Calidad de Grados. Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.	Nº de reuniones donde se abordan estrategias para elaborar un programa de mentoría. Objetivo: 2/curso académico. Estimar/desestimar su realización.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-34-DERECHO-07	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<p>Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>% participación de los egresados al AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> curso 2021-2022 = 38 % curso 2022-2023 = 32 % curso 2023-2024 = 25 % <p>% participación de los egresados a los TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> curso 2021-2022 = 34 % curso 2022-2023 = 37 % curso 2023-2024 = 20 % <p>Origen: Estadísticas de participación en las encuestas.</p>	Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad.	Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.	<p>% de participación en las encuestas de egresados al año.</p> <p>Objetivo: 35 %</p> <p>% de participación en las encuestas de egresados a los tres años.</p> <p>Objetivo: 30 %</p>

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

ANEXO AL INFORME

Tabla 5.1 Resultados académicos del Grado en Derecho por asignatura.

ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspenso	% No Presentados
CURSO PRIMERO				
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales	144	94,44	0	5,56
(G356) Inglés	83	83,13	4,82	12,05
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	263	31,56	39,92	28,52
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	168	57,14	17,26	25,6
(G359) Economía y Hacienda Pública	126	95,24	1,59	3,17
(G360) Teoría del Derecho	137	91,97	2,19	5,84
(G361) Introducción al Derecho Civil	165	76,36	15,15	8,48
(G362) Teoría de la Constitución	185	68,65	14,05	17,3
(G363) Introducción al Derecho Administrativo	281	47,33	29,54	23,13
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales	165	84,24	3,64	12,12
CURSO SEGUNDO				
(G452) Derecho Administrativo I	207	53,62	11,11	35,27
(G453) Derecho Civil I	206	51,94	23,3	24,76
(G454) Derecho Civil II	157	50,32	22,29	27,39
(G457) Derecho Constitucional I	142	76,06	15,49	8,45
(G458) Derecho Constitucional II	125	79,2	16	4,8
(G460) Derecho Administrativo II	161	73,91	9,32	16,77
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal	172	69,77	18,02	12,21
(G474) Derecho Internacional Público I	181	60,77	30,39	8,84
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea	161	85,09	8,7	6,21
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho	172	62,79	33,14	4,07
CURSO TERCERO				
(G1241) Filosofía del Derecho	111	78,38	18,02	3,6
(G455) Derecho Civil III	122	75,41	19,67	4,92
(G456) Derecho Civil IV	132	82,58	15,15	2,27
(G461) Derecho Procesal I	106	90,57	0,94	8,49
(G462) Derecho Procesal II	110	79,09	9,09	11,82
(G464) Derecho Penal, Parte General	136	66,18	16,91	16,91
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	114	80,7	9,65	9,65
(G468) Derecho Financiero	124	86,29	6,45	7,26
(G471) Contratación Mercantil	161	53,42	16,77	29,81
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	123	66,67	13,01	20,33
CURSO CUARTO				
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	13	76,92	7,69	15,38

(G1685) Derecho del Trabajo II	92	88,04	7,61	4,35
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	8	87,5	0	12,5
(G466) Derecho del Trabajo I	104	81,73	4,81	13,46
(G469) Derecho Tributario, Parte General	100	82	3	15
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	105	77,14	17,14	5,71
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	108	86,11	6,48	7,41
(G476) Derecho Internacional Privado	128	82,81	10,16	7,03
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	30	93,33	0	6,67
(G479) Protección Social	40	97,5	0	2,5
(G482) Derecho Penal Económico	7	100	0	0
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	12	91,67	0	8,33
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	11	100	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	25	100	0	0
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	17	100	0	0
(G492) Prácticas Externas	44	95,45	0	4,55
(G493) Trabajo Fin de Grado	130	62,31	0	37,69
G-DERECHO	5.614	71,02	14,55	14,43

Tabla 5.2 Resultados académicos del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspensos	% No Presentados
CURSO PRIMERO				
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales	24	100	0	0
(G338) Inglés	1	100	0	0
(G339) Introducción a la Economía de la Empresa	24	100	0	0
(G340) Introducción a la Contabilidad	26	88,46	7,69	3,85
(G341) Matemáticas Generales	28	92,86	7,14	0
(G342) Matemáticas para Economistas	27	88,89	7,41	3,7
(G343) Estadística I	26	88,46	7,69	3,85
(G361) Introducción al Derecho Civil	25	96	0	4
(G363) Introducción al Derecho Administrativo	35	77,14	22,86	0
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales	26	96,15	0	3,85
(G457) Derecho Constitucional I	26	84,62	11,54	3,85
CURSO SEGUNDO				
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho	27	85,19	14,81	0
(G344) Microeconomía	25	77,78	22,22	0
(G345) Macroeconomía	39	96	4	0
(G452) Derecho Administrativo I	34	69,23	15,38	15,38

(G453) Derecho Civil I	26	79,41	17,65	2,94
(G454) Derecho Civil II	24	76,92	15,38	7,69
(G458) Derecho Constitucional II	28	100	0	0
(G460) Derecho Administrativo II	28	96,43	0	3,57
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal	30	96,43	3,57	0
(G886) Contabilidad Financiera	26	96,67	3,33	0
(G892) Técnicas para la Gestión de Información en la Empresa	26	96,15	0	3,85
(G893) Matemáticas Financieras	27	92,31	7,69	0
(G894) Estadística II	26	92,59	7,41	0
CURSO TERCERO				
(G464) Derecho Penal, Parte General	29	75,86	17,24	6,9
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	24	100	0	0
(G471) Contratación Mercantil	28	67,86	3,57	28,57
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	22	77,27	9,09	13,64
(G474) Derecho Internacional Público I	24	87,5	12,5	0
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea	23	91,3	0	8,7
(G887) Contabilidad de Sociedades	25	72	12	16
(G889) Contabilidad de Costes	21	80,95	14,29	4,76
(G897) Estructura y Comportamientos Organizativos	18	83,33	16,67	0
(G902) Análisis y Evaluación de Inversiones	21	95,24	4,76	0
(G904) Sistema Financiero	22	100	0	0
(G905) Dirección Comercial	22	95,45	4,55	0
CURSO CUARTO				
(G455) Derecho Civil III	28	96,43	3,57	0
(G456) Derecho Civil IV	22	100	0	0
(G461) Derecho Procesal I	24	95,83	4,17	0
(G462) Derecho Procesal II	24	100	0	0
(G468) Derecho Financiero	25	92	0	8
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	27	88,89	3,7	7,41
(G888) Auditoría de Cuentas	22	86,36	4,55	9,09
(G898) Dirección de Operaciones	18	100	0	0
(G901) Administración de Personal	16	100	0	0
(G903) Dirección Financiera	23	91,3	4,35	4,35
(G906) Comunicación Comercial	19	100	0	0
(G907) Investigación de Mercados	16	100	0	0
CURSO QUINTO				
(G1241) Filosofía del Derecho	23	95,65	4,35	0
(G1685) Derecho del Trabajo II	26	100	0	0
(G466) Derecho del Trabajo I	22	100	0	0
(G469) Derecho Tributario, Parte General	23	100	0	0

(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	22	90,91	0	9,09
(G476) Derecho Internacional Privado	30	100	0	0
(G890) Contabilidad de Gestión	20	100	0	0
(G891) Análisis Contable	17	100	0	0
(G895) Econometría	23	91,3	4,35	4,35
(G896) Dirección Estratégica	21	100	0	0
(G899) Herramientas para la Decisión en Operaciones	13	92,31	7,69	0
(G909) Impuestos Empresariales	16	100	0	0
CURSO SEXTO				
(G493) Trabajo Fin de Grado	20	90	0	10
(G910) Trabajo Fin de Grado	21	80,95	0	19,05
DT-DERECHADE	1.475	90,85	5,56	3,59